



Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos.

Instrumento de seguimiento a los partidos y movimientos políticos
colombianos para promover la equidad de género

Campaña Más Mujeres Más Política
Octubre de 2008

La Campaña Más Mujeres Más Política es una estrategia interinstitucional de visibilización, incidencia y articulación de esfuerzos para contribuir en el incremento de la presencia de mujeres, y de la representación de intereses y agendas de género en el ámbito político.

Las entidades adscritas a la Campaña son: la Federación Colombiana de Municipios – FCM-, la Federación Nacional de Concejos –FENACON-, la Corporación Sisma Mujer, la Agencia de Cooperación Técnica Alemana –GTZ-, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia –FESCOL-, el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM-, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral –IDEA Internacional-, el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales –NDI-, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-.



*Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos:
Instrumento de seguimiento a los partidos y movimientos políticos
colombianos para promover la equidad de género.*

Octubre de 2008

Este estudio se ha realizado con la financiación y liderazgo de las entidades adscritas a la Campaña Más Mujeres Más Política. Sin embargo sus resultados no comprometen ni reflejan la opinión de cada una de las entidades o sus directivas.

GILBERTO TORO

Director Ejecutivo Federación Colombiana de Municipios – FCM-

FABIO ESTRADA CHICA

Director Ejecutivo Federación Nacional de Concejos –FENACON-

CLAUDIA MEJÍA

Directora Corporación Sisma Mujer

BARBARA HESS

Directora en Colombia de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana -GTZ-

SUSAN REICHLE

Directora en Colombia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID

HANS R. BLUMENTHAL

Friedrich Ebert Stiftung en Colombia –FESCOL-

MARGARITA BUESO

Coordinadora del Programa Mujeres, Paz y Seguridad de UNIFEM en Colombia

JUAN FERNANDO LONDOÑO

Coordinador del proyecto en Colombia del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral -IDEA Internacional- y PNUD Colombia, Proyecto Fortalecimiento Democrático

FRANCISCO HERRERO

Director en Colombia del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales –NDI-

BRUNO MORO

Representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-

DIEGO RESTREPO

Consultor para el diseño del Ranking y aplicación

**CAROLINA AMADOR, ALEJANDRO GARCÍA, CAROLINA TORRES, CATALINA MARTÍNEZ,
ANDRÉS MORALES, SERGIO OCAMPO MADRID,
MARTHA CASTIBLANCO, MARÍA ENCISO, JUAN ORJUELA**
Equipo de Apoyo

DIANA T. ESPINOSA MARTÍNEZ

Editora general y
Coordinadora de la Campaña Más Mujeres Más Política

DIAGRAMACIÓN: **ÍCARO DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA**
IMPRESIÓN: **GRÁFICAS IBÁÑEZ**

Bogotá Colombia Octubre de 2008

Prefacio

Colombia tiene una vieja deuda en el campo de la equidad de género. A pesar de los importantes liderazgos femeninos a lo largo de un siglo, el país tradicionalmente ha llegado tarde o ha aplazado el gran debate sobre cómo incentivar y potencializar el acceso de las mujeres a la esfera pública y a la participación social y política efectivas.

El país fue de los últimos en el contexto latinoamericano en reconocer el derecho al sufragio al sexo femenino. Lo hizo casi 29 años después que Ecuador, primera nación en dar este paso, y apenas dos años antes que Paraguay, la última en aprobarlo. A estas alturas, Colombia no ha tenido aún una mujer presidente, ni ministra de Hacienda o del Interior; tampoco ha llegado ninguna a ser cabeza de un organismo de control ni de la Fiscalía. En la actualidad, de los 32 departamentos colombianos solo uno tiene una gobernadora al frente, y once no tienen ni una sola diputada. En cuanto a número de concejales, el país es el penúltimo en América Latina junto con Ecuador.

En contraste, desde hace cuatro décadas, la presencia de ellas en las urnas siempre es superior a la masculina. En las elecciones del 2006, por ejemplo, el 51,3 por ciento de los votos fue depositado por ciudadanas. Del mismo modo, y según datos del Ministerio de Educación, desde la década de los 90 casi el 60 por ciento de los estudiantes universitarios es de sexo femenino y ese porcentaje es aún mayor en el nivel de postgrados y maestrías.

El presente instrumento tiene como uno de sus objetivos abrir el debate sobre lo que están haciendo o dejando de hacer las colectividades políticas para modificar una situación que no solo constituye una inequidad evidente, sino que perpetúa un modelo y unas estructuras de poder construidas casi exclusivamente desde la óptica masculina lo cual resulta en una visión parcial e incompleta del mundo, de la sociedad y de la política. Una democracia que no es capaz de incluir y representar a más de la mitad de sus ciudadanos configura un sistema político débil.

Este ranking que ahora presentamos es un paso más en la cadena de esfuerzos que vienen haciendo desde la academia investigadores e investigadoras para hacer visible el problema de las barreras y dificultades que afronta el sexo femenino para participar e intervenir activamente en la construcción de lo público. Académicas como Magdalena León, María Emma Wills y Angélica Bernal, entre otras, han abierto ese camino con importantes investigaciones al respecto. El actual estudio se nutre y se inscribe en la línea de esos trabajos.

Este ranking es fundamentalmente un comparativo entre los partidos y movimientos políticos colombianos sobre la ideología que muestran frente al concepto de equidad de género, las acciones concretas emprendidas para elevar la participación femenina en sus filas, los programas, mecanismos y herramientas que tienen para garantizarla, y en últimas la proporción real de mujeres en sus listas y en sus bancadas.

El estudio se construyó con base en indicadores organizacionales, programáticos y electorales. Es fundamental señalar que cada uno de estos indicadores debe analizarse con respecto a las circunstancias, magnitud y alcances de cada partido y que la comparación no puede hacerse sobre números absolutos sino sobre lo que proporcionalmente refleja cada dato o cifra en cada partido.

La gran dificultad para esta primera versión del ranking ha sido la recolección de la información para armar del modo más confiable los distintos indicadores. En las aplicaciones futuras se espera lograr:

1. Un acuerdo con todos los partidos sobre mecanismos cada vez más objetivos y efectivos de recolección de datos de tal manera que la información entregada por un partido pueda ser contrastable con la realidad.
2. Construcción de indicadores cada vez más útiles para el seguimiento a los partidos tanto en términos de inclusión de mujeres como de representación de sus intereses: legislación que promueven sus congresistas sobre el tema, políticas sobre esta materia que defienden sus representantes en la rama ejecutiva, etc.
3. Avanzar en un mecanismo de aplicación del ranking en el plano regional que permita identificar las particularidades territoriales de los partidos respecto a las condiciones de equidad entre hombres y mujeres en sus estructuras y dinámicas internas y externas.

Por ahora, abrimos el debate y esperamos servir como instrumento de medición válida pero también de transformación de la realidad.

Tabla de Contenido

1. ¿Qué es y cómo se calcula el ranking?

2. Resultados por indicadores

2.1. Indicadores organizacionales

- Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido
- Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido
- Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres
- Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género
- Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.
- Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido
- Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido

2.2. Indicadores electorales

- Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales -Senado y Cámara-
- Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional -Senado y Cámara-
- Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.
- Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.
- Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.
- Proporción de mujeres elegidas como concejales, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.
- Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.

2.3. Indicadores programáticos

- Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.
- Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.

3 . Resultados por partido

- Movimiento Alas-equipo Colombia
- Movimiento Alianza Social Afrocolombiana "ASA"
- Movimiento Alianza Social Indígena
- Movimiento Apertura Liberal
- Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia "AICO"
- Movimiento Colombia Viva.
- Movimiento MIRA
- Movimiento Nacional Afrocolombiano "AFRO".
- Partido Cambio Radical Colombiano
- Partido Colombia Democrática
- Partido Conservador Colombiano
- Partido Convergencia Ciudadana.
- Partido Liberal Colombiano
- Partido Polo Democrático Alternativo
- Partido Social de Unidad Nacional " Partido de la U"
- Partido Verde Opción Centro

4 . Ranking

- Ranking de Indicadores de la dimensión organizacional
- Ranking de Indicadores de la dimensión electoral
- Ranking de Indicadores de la dimensión programático-ideológica
- Ranking agregado de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos.

ANEXO: Números absolutos de mujeres en algunos cargos públicos, según partidos políticos que representan.

1. ¿Qué es el Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos Colombianos y cómo se calcula?

El ranking es un comparativo, entre los partidos y movimientos políticos colombianos, de la igualdad de mujeres y hombres dentro de esas colectividades, medida por indicadores en dimensiones organizacionales, electorales y programáticas.

Es importante señalar que cada uno de los indicadores se mide con respecto al propio partido o movimiento político. Por tal motivo, la comparación entre colectividades no se da sobre números absolutos sino sobre lo que proporcionalmente indica cada dato en el contexto partidario.

¿Qué propósito tiene?

- Es un instrumento de seguimiento periódico a las condiciones de igualdad de la mujer dentro de los movimientos y partidos políticos colombianos.
- Sugiere a los partidos y movimientos políticos una ruta para mejorar la igualdad de las mujeres en sus colectividades.
- Es una herramienta para que las mujeres y hombres de cada partido exijan y trabajen para garantizar la igualdad efectiva con perspectiva de género.
- A partir de la medición en cada Partido y Movimiento Político se apoyará la construcción de planes de trabajo con ellos para que avancen hacia la igualdad de mujeres y hombres en su colectividad política.

¿Cómo se realizó?

- El ranking se desarrolla en el marco de la Campaña Más Mujeres Más política.
- La batería de indicadores y las fórmulas del ranking fueron desarrolladas por un equipo de consultores.
- En el primer semestre del 2008 se realizaron reuniones de validación y de ponderación de los indicadores con mujeres y hombres de partidos políticos y con expertas y expertos técnicos y académicos.
- De junio a septiembre de 2008 se hizo la recolección y consolidación de datos. Los referentes a la dimensión electoral están basados en información del Departamento Nacional de Estadísticas –DANE–. Los demás tienen como fuente de información cada partido o movimiento político y sus documentos oficiales.

¿Qué mide y cómo lo hace?

El ranking agrupa los indicadores en tres tipos de dimensiones:

- Organizacionales. Referidos a aquellos indicadores que identifican la igualdad de mujeres y hombres en la estructura y dinámica de funcionamiento de las colectividades políticas.
- Electorales. Referidos a los indicadores de inclusión de mujeres en las listas de candidatos del partido a cargos públicos y los cargos logrados por mujeres de cada colectividad.
- Ideológicos y programáticos. Indicadores que reflejan la inclusión del tema de mujer dentro de la declaración ideológica o de principios y la plataforma programática del partido o movimiento político.

Como bien lo señala un reciente estudio promovido por IDEA Internacional y realizado por Maria Emma Wills y Diana Cardozo, titulado “Partidos y compromisos de género: avances y barreras en la inclusión de las mujeres”: “una mayor disposición favorable en una dimensión no garantiza que en las otras se alcancen altos niveles. El hecho de que sigan dinámicas independientes entre sí exige que cada una sea analizada por separado y que la concordancia o disonancia con las demás sea materia de investigación”. El ranking se presenta entonces por separado en cada una de estas dimensiones, para mostrar las diferencias de los partidos en cada uno de estos aspectos y al final se presenta un ranking agregado en el que se pondera con mayor peso la dimensión electoral por ser la que refleja de manera más realista y clara las condiciones de igualdad de hombres y mujeres dentro de los partidos y movimientos políticos.

¿Cuál es el horizonte de este instrumento?

La aplicación periódica que permita hacer seguimiento a cada partido y visibilizar las condiciones de la mujer en las colectividades políticas.

En ese propósito se espera incluir nuevos indicadores y/o ajustes a los existentes en especial con mayor número de indicadores electorales de los asuntos que dependen más directamente de los partidos políticos, por ejemplo en términos de candidaturas. En la dimensión programática se espera hacer un seguimiento más amplio en términos de las iniciativas legislativas y/o políticas públicas que promueven sus representantes políticos en cuerpos colegiados o en cargos uninominales.

Finalmente se requieren acuerdos con las colectividades sobre instrumentos más objetivos de registro y verificación de la información que proporcionan los partidos y movimientos políticos.

Se tiene programada la adaptación y aplicación del ranking a nivel territorial de tal forma que se puedan identificar las dinámicas regionales de los partidos políticos.

RESULTADOS POR INDICADORES

♀=♂=♀=♂=♀=♂=♀=♂=♀=♂=♀=♂=

Indicadores organizacionales de igualdad de mujeres y hombres en los partidos políticos

**La dimensión organizacional del ranking está
compuesta por 7 indicadores.**

**Los indicadores organizacionales son aquellos que
identifican la igualdad de mujeres y hombres en
la estructura y dinámica de funcionamiento de las
colectividades políticas.**

Indicadores organizacionales

●
Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido

●
Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido

●
Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres

●
Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.

●
Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.

●
Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido

●
Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido

INDICADOR ORGANIZACIONAL 1.

Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido

¿QUÉ MIDE?

La proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido sumando el número de mujeres incluidas en el primer y segundo nivel directivo del partido y comparándolo con el número de hombres.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Pese a constituir entre el 40 a 50% de sus militantes la presencia de mujeres en órganos directivos de los partidos políticos no es proporcional. Las mujeres son bienvenidas a las bases de los partidos pero su acceso a las más altas instancias parece no estar debidamente promovido y garantizado por sus colectividades.

La presencia de las mujeres en los espacios de decisión partidaria permite preservar, garantizar y promover condiciones más equitativas en su desempeño político.

Es importante lograr que los máximos órganos de decisión sean un reflejo más cercano a su militancia y que las decisiones de la cúpula del partido tengan perspectiva de género; más aun cuando en muchos de los partidos y movimientos políticos son estos niveles directivos los que toman toda o la mayor parte de las decisiones sobre las listas del partido a elecciones, el plan de trabajo y el presupuesto de la colectividad entre otras. (Con base en IDEA Internacional 2007 30 años de democracia ¿en la cresta de la ola?.)

FORMULA DEL INDICADOR:

$$\left(\frac{100 * \text{Número de mujeres en cargos de primer nivel}}{\text{Número de cargos de primer nivel}} \right) * 0,40 + \left(\frac{100 * \text{Número de mujeres en cargos de segundo nivel}}{\text{Número de cargos de segundo nivel}} \right) * 0,60$$

ESCALA DEL INDICADOR:

Cuatro niveles, del 1 al 4:

1 de 4. Por debajo del promedio nacional: del 0% al 14.1%

2 de 4. Por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%

3 de 4. Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%

4 de 4. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.

Más del 52.3% Supera la paridad.

Los rangos se establecieron respecto a datos elección de mujeres a congreso nacional 2006(14.2%). El 18.2% es porcentaje promedio mundial de mujeres electas a Congresos. El 30% es lo que técnicamente se considera el porcentaje significativo de representación. 51.2% equivale a la población de mujeres colombianas según el censo del 2005.

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

PARTIDOS CON MUJERES EN SU PRESIDENCIA. (Septiembre de 2008)

País	PARTIDO
México	PRI y PRD
Costa Rica	PAC
Perú	PPC
Argentina	ARI

Países latinoamericanos con los más altos porcentaje de mujeres en sus órganos directivos

País	% mujeres en directivas
Costa Rica	43.9
Honduras	34.6
México	30.6
Argentina	29.5
Perú	25.5
Nicaragua	24.3
Ecuador	20.1
Chile	20
Paraguay	18.9
Panamá	18.8

Datos a 2007. (Con base en IDEA Internacional 30 años de democracia ¿en la cresta de la ola?.)

Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido



SIN INFORMACIÓN



0% - 14.1 %	14.2% - 18.1%	18.2 - 29.9 %	30% - 51.2%	51.3% en adelante
Por debajo del promedio nacional	Por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial	Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación	Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad.	Supera la paridad

INDICADOR ORGANIZACIONAL 2.

Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido

¿QUÉ MIDE? La existencia, institucionalización y tipo de Instancia para asuntos de la mujer en el partido o movimiento político.

FORMULA DEL INDICADOR: $(100 * \text{Valor escalar actual de la variable oficina existente en el partido}) / (\text{Máximo valor escalar de oficina para la mujer} = 12)$

ESCALA DEL INDICADOR: Doce niveles, del 1 al 12:

- 1 de 12.** implica que no hay oficina, pero el dato fue suministrado.
- 2 de 12.** Existe en proceso de construcción o reglamentación, está conformada por una sola persona o cargo.
- 3 de 12.** Está en proceso de construcción o reglamentación, y está conformada por un grupo de personas.
- 4 de 12.** Si la hay pero funciona informalmente y no está reglamentada, y está a cargo de una persona.
- 5 de 12.** Si la hay pero funciona informalmente y no está reglamentada, funciona a cargo un grupo de personas.
- 6 de 12.** implica que si la hay pero es mixta (el tema está vinculado a grupos poblacionales) y está conformada por una sola persona.
- 7 de 12.** implica que si la hay pero es mixta (el tema está vinculado a otros grupos poblacionales) y está conformada por varias personas.
- 8 de 12.** Si hay una oficina para la mujer, está reglamentada, funciona a nivel nacional y está conformada por una sola persona.
- 9 de 12.** implica que si hay una oficina para la mujer, está reglamentada, funciona a nivel nacional y está conformada por un grupo de personas.
- 10 de 12.** Si hay una oficina para la mujer, está reglamentada, funciona a nivel nacional y regional, pero está conformada por una sola persona.
- 11 de 12.** Si hay una oficina para la mujer, está reglamentada, funciona a nivel nacional y regional, y está conformada por un grupo de personas. 12 de 12 implica que cumple los requisitos del nivel anterior (11) y además participa en federación, redes y/o actividades a nivel internacional.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE? La existencia de una instancia dentro del partido a cargo de los asuntos de mujer puede convertirse, según su nivel de institucionalización, enfoque y dinámica, en un mecanismo estratégico para avanzar en la superación de brechas de género y promover la equidad de mujeres y hombres en la colectividad

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

Fortaleciendo La Secretaría De La Mujer:

Estas son algunas sugerencias y estrategias para reformar y fortalecer las Secretarías de la Mujer, extraídas de una capacitación organizada por el NDI y a cargo de la alcaldesa de Monrovia, California Lara Larramendi Blakely:

1. Crear una plataforma de diálogo e intercambio entre las mujeres del partido a todos los niveles.
2. Identificar una agenda colectiva.
3. Identificar un grupo de planeación.
4. Reestructurar la Secretaría de la Mujer de manera que esta responda a la agenda identificada, que sea una instancia abierta y accesible
5. Formar alianzas dentro del partido. La Secretaría de la Mujer debe ser parte integral de la organización del partido. Entre los actores claves para esa alianza están las mujeres y hombres del partido que ocupan cargos públicos, instancias de jóvenes o sectores sociales del mismo partido y ex dirigentes.
6. Formar alianzas fuera del partido. Desde individuos hasta organizaciones de la sociedad civil y/o otros partidos políticos o redes o federaciones internacionales.
7. Captar recursos tanto internos como externos para dar viabilidad al cumplimiento de su plan de trabajo.
8. Establecer buenas relaciones con los medios de comunicación.
9. Reclutar más mujeres para el partido y la Secretaría.
10. Capacitar a mujeres para que tomen posiciones de liderazgo

El caso del Partido Panameñista.

Conformada en el 2004 como instancia vinculada a los demás organismos de alto nivel del partido. Con presencia nacional, un equipo a cargo y destinación de 30% de los recursos del partido. Centrada en formación política.*

El caso del Partido Unidad Social Cristiana - Costa Rica.

Secretaría nacional de promoción y organización de la participación política de la mujer centrada no solo en procesos de capacitación y dirección interna, sino también en la postulación de mujeres y de iniciativas-planes-políticas para que los mandatarios del partido en ejercicio nombren mujeres en cargos públicos e implementen políticas con perspectiva de género.*

Instancias orgánicas que trascienden los roles tradicionales de las secretarías de mujer y promueven la agenda de género o garantizan el cumplimiento de compromisos partidarios respecto a la equidad.

El caso del Partido ARI, de Argentina.

El Partido Acción para una República Igualitaria de Argentina constituyó un grupo de "políticas de género" con personas que por su actividad, profesión o militancia deseen participar en la formación, la discusión o en actividades con perspectiva de género.*

El caso del Partido PAC, de Costa Rica.

El Partido Acción Ciudadana creó la fiscalía de equidad de género que tiene por objetivo garantizar el cumplimiento de principios y compromisos del PAC en relación con la equidad de género. Su deber es informar sobre su aplicación y formular recomendaciones para el mejoramiento de estos compromisos ante la comisión política.*

**Con base en IDEA Internacional. Del dicho al hecho. Manual de buenas practicas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos.*

Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido



SIN INFORMACIÓN



Nivel 1/12	Nivel 2/12	Nivel 3/12	Nivel 4/12	Nivel 5/12	Nivel 6/12	Nivel 7/12	Nivel 8/12	Nivel 9/12	Nivel 10/12	Nivel 11/12	Nivel 12/12
Implica que no hay oficina, pero el dato fue suministrado	Existe. Está en proceso de construcción o reglamentación, y está conformada por una sola persona o cargo.	Está en proceso de construcción o reglamentación, y está conformada por un grupo de personas.	Si la hay pero funciona informalmente y no está reglamentada, y esta a cargo de una persona.	Si la hay pero funciona informalmente, no está reglamentada, tiene a cargo un grupo de personas.	Implica que si la hay pero es mixta (el tema está vinculado a otros grupos poblacionales) y está conformada por una sola persona.	Implica que si la hay pero es mixta (el tema está vinculado a otros grupos poblacionales) y está conformada por varias personas.	Si hay una oficina para la mujer, esta reglamentada, funciona a nivel nacional y está conformada por una sola persona.	Implica que si hay una oficina para la mujer, esta reglamentada, funciona a nivel nacional y está conformada por un grupo de personas.	Si hay una oficina para la mujer, esta reglamentada, funciona a nivel nacional y regional, pero está conformada por una sola persona.	Si hay una oficina para la mujer, esta reglamentada, funciona a nivel nacional y regional, y está conformada por un grupo de personas.	Implica que cumple los requisitos del nivel anterior (11) y además participa en federación, redes y/o actividades a nivel internacional.

INDICADOR ORGANIZACIONAL 3

Proporción de presupuesto del partido destinado a asuntos de mujer

¿QUÉ MIDE?

La existencia, institucionalización y tipo de instancia para asuntos de la mujer en el partido o movimiento político.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La destinación formal y específica de presupuesto para asuntos de mujer se convierte en una herramienta clave para la gestión del partido en la promoción de la equidad de género y la igualdad de oportunidades de las mujeres. El presupuesto es uno de los principales instrumentos para que las intenciones del partido se concreten en acciones específicas.

FORMULA DEL INDICADOR:

$$(100 * \text{Presupuesto asignado en el año actual al tema de mujer}) / (\text{Presupuesto total del partido})$$

ESCALA DEL INDICADOR:

Tres niveles, del 1 al 3.

1 de 3. No existe formalmente una destinación específica y no se destinan recursos específicos a asuntos de mujer.

2 de 3. No existe una destinación formal de presupuesto pero se usan algunos recursos para asuntos de mujer.

3 de 3. Existe una destinación formal de presupuesto.

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

Costa Rica y Panamá

Estos dos países contemplan por legislación, el deber de los partidos de destinar parte de los recursos de formación del partido específicamente para la formación de mujeres.*

Partido Liberación Nacional en Costa Rica

Destinación de un monto mínimo del 10% del total de recursos del partido para promover la formación política de mujeres del partido.*

Partido Panameñista

Destinación del 30% del total de recursos del partido para promover la formación política de mujeres del partido.*

Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)– El Salvador

Si bien es cierto que es fundamental la destinación formal de recursos propios y corrientes del partido a los asuntos de mujer, también es cierto que adicionalmente los partidos pueden buscar recursos complementarios en financiamiento adicional o privado. Es el caso del FMLN que constituyó dos comités para tales fines: uno encargado de contactar a empresas, y otro encargado de contactar compatriotas residentes en el exterior para buscar nuevos fondos.*

Uruguay tramita actualmente proyecto de Ley

El proyecto sobre campañas electorales en el artículo 19 propone incentivar con un 15% adicional de financiamiento a aquellas hojas de votación ganadoras (listas de partidos) que lleven no más de dos personas del mismo sexo por cada tres lugares en la lista de titulares y suplentes. Esta fórmula legislativa promueve el incremento de la candidatura de mujeres ligada a incentivos en presupuesto para campañas. (Fuente: página Web del congreso de Uruguay a octubre 2 de 2008)

**Con base en IDEA Internacional. Del dicho al hecho. Manual de buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos.*

Proporción de presupuesto del partido destinado a asuntos de mujer



MOV. AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA A.I.C.O.

MOV. AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

Partido Opción Centro

Alas Equipo COLOMBIA

1 de 3. No existe formalmente una destinación específica y no se destinan recursos específicos a asuntos de mujer.

POLO

MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL

Partido de la U

Partido Cambio Radical

2 de 3 No existe una destinación formal de presupuesto pero se usan algunos recursos para asuntos de mujer.

Partido Liberal Colombiano

3.5%

MIRA

3%

3 de 3. Existe una destinación formal de presupuesto

SIN INFORMACIÓN

VIVA

Partido Colombia Democrática

CONVERGENCIA CIUDADANA

ASA

INDICADOR ORGANIZACIONAL 4

Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a la promoción de la equidad de género.

¿QUÉ MIDE?

La existencia y el tipo de actividades del partido orientadas específicamente a las mujeres y a la promoción de la equidad de género.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La realización de actividades partidistas destinadas a la mujer y a la promoción de su equidad, son un claro indicador del compromiso real de las colectividades con la igualdad entre mujeres y hombres.

En este indicador es importante identificar el tipo de actividades que desarrollan los partidos al respecto, ya que en muchas ocasiones tienden a reforzar roles tradicionales y no precisamente a acompañar el desarrollo de habilidades en el ámbito político.

FORMULA DEL INDICADOR:

$(100 * \text{Valor escalar de actividades realizadas por el partido enfocadas al tema de mujer}) / 5$

ESCALA DEL INDICADOR:

Cinco niveles, del 1 al 5.

1 de 5. No existen actividades que involucren específicamente a las mujeres

2 de 5. implica que sí existen actividades pero no son específicamente para el tema de la mujer, sino que involucra a más poblaciones.

3 de 5. Si existen actividades para la mujer pero sólo se realizan en el ámbito social.

4 de 5. Si existen actividades pero sólo en el tema de formación de liderazgo.

5 de 5. Existen actividades tanto en el tema social como en la formación de líderes.

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

El caso del Partido de la República, de Brasil.

El Partido de la República (PR) de Brasil, desarrolla caravanas a diferentes ciudades. Durante las caravanas se incentiva la afiliación de nuevas mujeres, se realizan cursos de capacitación, se identifican posibles nuevas candidatas para próximas elecciones.*

El caso del partido PRI, de México.

El Organismo Nacional de mujeres Priistas (OMNPRI) junto con la secretaría de capacitación y formación política del partido, brindan formación y capacitación especializada a las mujeres desde la perspectiva de género en dos grandes campos: formación y preparación política y formulación, ejecución y seguimiento de proyectos sociales/productivos. Así mismo han logrado coordinar con entidades públicas y privadas actividades de capacitación con sus militantes en diversos temas, y a logrado gestionar becas para mujeres estudiantes en niveles de educación básica, superior y de postgrado.*

El caso del partido UNE, de Guatemala.

El Partido Unidad Nacional de la Esperanza —UNE— en Guatemala desarrolla una estrategia de afiliación, capacitación e impulso de mujeres en cargos internos y puestos de elección popular. En el componente de afiliación se capacitó a mujeres sobre sus derechos, también se ofreció asesoría legal en temas específicos como violencia intrafamiliar. Al conformar un porcentaje significativo de militantes, las mujeres negociaron cuotas para cargos de elección popular y para los órganos de dirección del partido.*

El caso del Frente sandinista de liberación nacional (FSLN), en Nicaragua

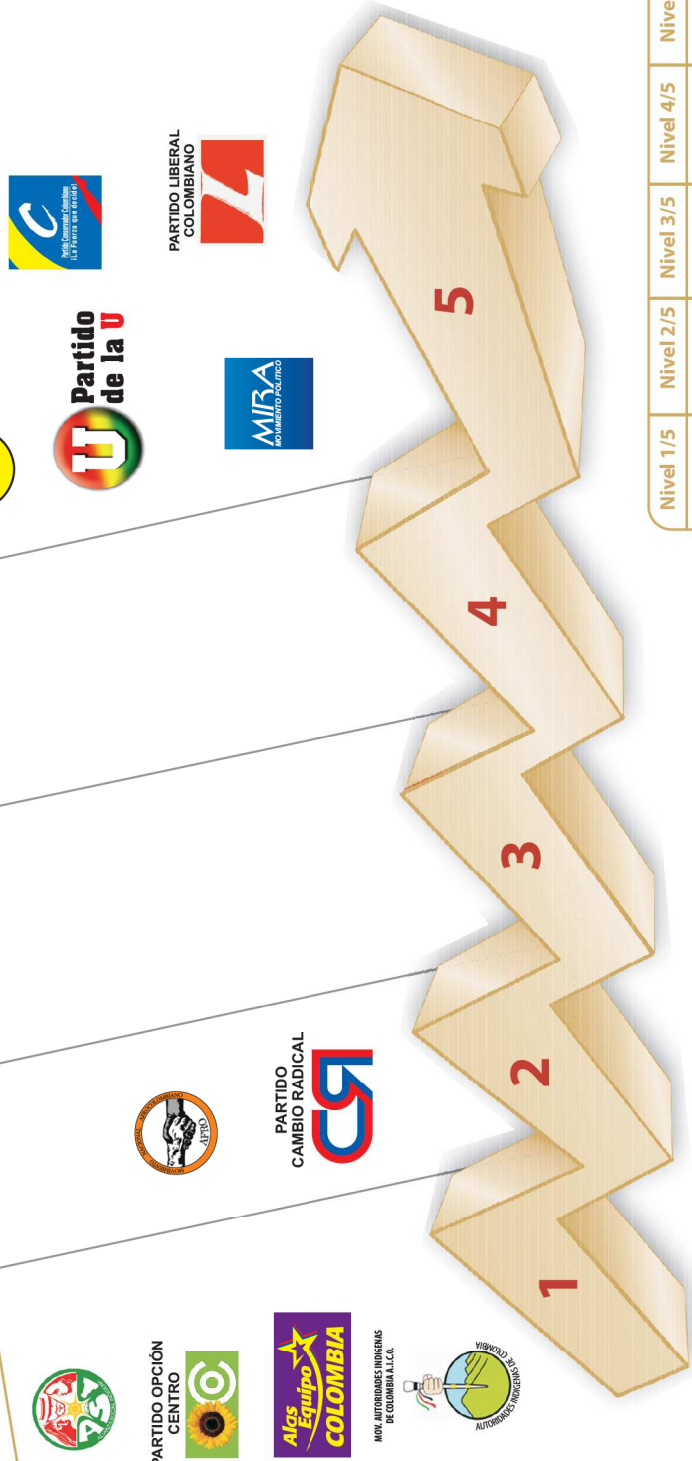
La secretaría para la Mujer del FSLN tiene por funciones estatutarias organizar, en coordinación con la Secretaría de Comunicación y Capacitación, la capacitación alrededor de los intereses de género indispensable para la sensibilización y promoción del liderazgo femenino. El partido realiza acciones de capacitación que tienen como público prioritario también a los **hombres** con el objetivo de sensibilizarlos y comprometerlos con los asuntos de género.*

El caso del Partido ARI, de Argentina.

El Partido Acción para una República Igualitaria de Argentina realiza a través de su grupo de políticas de género, jornadas, charlas y debates públicos de políticas de género, constitución de equipos de capacitación en temáticas de violencia intrafamiliar y salud sexual, entre otras.*

**Con base en IDEA Internacional. Del dicho al hecho. Manual de buenas practicas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos.*

Existencia y tipo de actividades específicamente a en el partido orientadas específicamente de la equidad de las mujeres y a promoción de la equidad de las mujeres y a promoción de la equidad de las mujeres



SIN INFORMACIÓN

Nivel 1/5	Nivel 2/5	Nivel 3/5	Nivel 4/5	Nivel 5/5
No existen actividades que involucren específicamente a las mujeres	Implica que si existen actividades pero no son específicamente para el tema de la mujer, sino que involucra a otras poblaciones	Si existen actividades relacionadas para la mujer pero solo se realizan en el ámbito social.	Si existen actividades pero solo en el tema de formación de liderazgo.	Existen actividades tanto en el tema social como en la formación de líderes.

INDICADOR ORGANIZACIONAL 5

Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.

¿QUÉ MIDE?

La existencia y cumplimiento de normas de cuotas, o garantía mínima de representación de un 30% de mujeres, para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

En el primer indicador organizacional se mencionó que la presencia de las mujeres en los espacios de decisión partidaria permite preservar, garantizar y promover condiciones más equitativas en su desempeño político.

Lograr que los máximos órganos de decisión sean un reflejo más cercano a su militancia, y que las decisiones de la cúpula del partido tengan perspectiva de género, es un propósito en el que el establecimiento de una cuota puede ser un importante acelerador. Como lo reconoce IDEA Internacional en su estudio sobre buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos la adopción de la cuota en los estatutos es solo el primer paso.

El mecanismo completo para garantizar el incremento de la presencia de las mujeres en instancias claves pasa por lugares en las listas en puestos elegibles, y sanciones precisas y ejecutables ante su incumplimiento de tal manera que se evite que sea tan solo retórica consignada en los estatutos del partido.

FORMULA DEL INDICADOR:

$(100 * \text{Valor escalar actual de la variable respecto a la existencia de la Ley de Cuotas}) / (\text{Máximo valor escalar de la variable ley de cuotas} = 6)$

ESCALA DEL INDICADOR:

Seis niveles, del 1 al 6.

1 de 6. Implica que no está contemplada en los estatutos del partido, y en estos cargos no se supera el 30% de participación de mujeres.

2 de 6. Implica que si está contemplada pero no se cumple.

3 de 6. Implica que no está contemplada pero se cumple un mínimo 30% de participación de mujeres en esos cargos.

4 de 6. Implica que si está contemplada y se cumple.

5 de 6. Implica que no está contemplada pero se supera el 30% de participación de mujeres.

6 de 6. Implica que si está contemplada y se supera el 30% de participación de mujeres.

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

El caso del partido socialista de Uruguay.

Al establecer una cuota “especular”, es decir que refleje los porcentajes de militancia femenina, ha logrado un 39% de mujeres en su Comité ejecutivo nacional, y un 43% en su comité central. Antes de incorporar esta regla de juego no contaba con ninguna mujer en el ejecutivo nacional y en el comité central eran tan solo el 12% de las integrantes.

Para elegir a los integrantes del comité central, el comité ejecutivo nacional, comités seccionales, comités departamentales y sus respectivos secretarios ejecutivos y órganos de “contralor” se elige por voto cuotificado un porcentaje de mujeres —como mínimo— igual al porcentaje de mujeres miembros del partido en la jurisdicción correspondiente.

Con base en IDEA Internacional 30 años de democracia ¿en la cresta de la ola? Y en: IDEA Internacional. Del dicho al hecho. Manual de buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos.

El contexto latinoamericano.

Según el estudio sobre “Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina” de IDEA Internacional y la Universidad Autónoma de México, realizado en el 2006, solo Bolivia, Costa Rica, Honduras, México

Panamá y Paraguay tienen normas tendientes a la inclusión de la mujer en los órganos directivos. En estos mismos países la regulación jurídica también exige a las colectividades cuotas en las candidaturas a cargos públicos.

Este mismo estudio señala que “los partidos políticos son por naturaleza organizaciones con estructuras jerárquicas, lo cual genera una resistencia a las demandas de otros grupos dentro de su propio seno. Por tanto mientras la democratización no impregne en la estructura interna de los partidos, la demanda de equidad de género enfrentará obstáculos difíciles.

Caso del PAC, en Costa Rica.

El PAC en el artículo 11 de sus estatutos establece mecanismos para la integración paritaria en cargos de dirección.*

Caso del PRI, en México.

El PRI establece en sus estatutos el 50% máximo de militantes de un mismo sexo en los cargos de dirigencia.*

**Con base en IDEA Internacional. Del dicho al hecho. Manual de buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos.*

Existencia de norma de cuotas
para cargos de primer nivel dentro de esta norma.
estatutos del partido y cumplimiento



SIN INFORMACIÓN



Nivel 1/6	Nivel 2/6	Nivel 3/6	Nivel 4/6	Nivel 5/6	Nivel 5/6
Implica que no está contemplada en los estatutos del partido, y en estos cargos no se supera el 30% de participación de mujeres.	Implica que si está contemplada pero no se cumple.	Implica que no está contemplada pero se cumple un mínimo 30% de participación de mujeres en esos cargos.	Implica que si está contemplada y se cumple.	Implica que no está contemplada pero se supera el 30% de participación de mujeres.	Implica que si está contemplada y se supera el 30% de participación de mujeres.

INDICADOR ORGANIZACIONAL 6

Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido

¿QUÉ MIDE?

La participación de mujeres como funcionarias del partido.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El equipo de trabajo permanente de los partidos es el que permite el diario funcionamiento de sus actividades, por ello la importancia de la inclusión de la mujer en sus nóminas de funcionarios permanentes.

FORMULA DEL INDICADOR:

$$(100 * \text{Número de mujeres incluidas en la nómina del partido}) / (\text{Número total de personas incluidas en la nómina del partido})$$

ESCALA DEL INDICADOR:

Cuatro niveles, del 1 al 4:

1 de 4. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%

2 de 4. Entre el promedio nacional y bajo el promedio mundial: 14.2% al 18.1%

3 de 4. Por encima del promedio mundial y más bajo que el porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%

4 de 4. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.

Más del 51.3% Supera la paridad.

Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido



0% - 14.1 %	Por debajo del promedio nacional	14.2% - 18.1 %	Entre el promedio nacional y por debajo del promedio mundial	18.2 - 29.9 %	Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación	30% - 51.2%	Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad.	51.3% en adelante	Supera la paridad
-------------	----------------------------------	----------------	--	---------------	---	-------------	---	-------------------	-------------------

SIN INFORMACIÓN



INDICADOR ORGANIZACIONAL 7

Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido

¿QUÉ MIDE?

La existencia o no de discriminación salarial por sexo en cargos de igual jerarquía dentro del partido político.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La dificultad de erradicar la discriminación salarial empieza por la de cuantificarla. En el mundo laboral en general los estudios siguen demostrando que las mujeres por razón de su sexo son sujetos de discriminación salarial respecto a los hombres en cargos de la misma jerarquía. Los partidos políticos deben ser los primeros garantes de la superación de la discriminación de la mujer en tal sentido.

FORMULA DEL INDICADOR:

$$(100 * \text{Promedio del salario de las mujeres a nivel directivo}) / (\text{Promedio del salario de los hombres de nivel directivo})$$

ESCALA DEL INDICADOR:

El indicador refleja dos estados: discriminación o no discriminación.

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

¿Cuánto menos ganan las mujeres en América Latina?

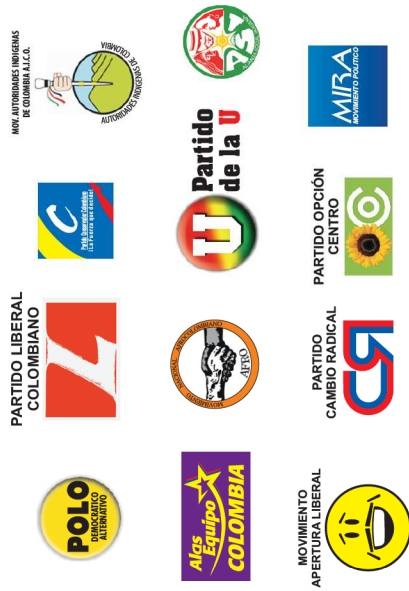
País	Porcentaje
Guatemala	-42%
Paraguay	-42%
Perú	-39%
México	-37%
Bolivia	-37%
Argentina	-35%
Brasil	-33%
Nicaragua	-31%
Uruguay	-29%
República Dominicana	-28%
Ecuador	-27%
Colombia	-25%
Costa Rica	-25%
El Salvador	-23%
Panamá	-22%
Venezuela	-21%
Honduras	-19%

FUENTE: OIT 2008

La igualdad de remuneración por trabajo de igual valor figura en uno de los convenios fundamentales de la OIT, el número 100, ratificado por la mayoría de los países, pero en muchos de ellos no se han aprobado leyes adecuadas para su implementación ni han establecido mecanismos para asegurar su cumplimiento.

Un estudio del año 2008 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que las mujeres en el mundo ganan un 22 por ciento menos que los hombres. La brecha salarial varía desde el 12 por ciento en los países nórdicos hasta el 50% en países de otros continentes.

Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido



EXISTE DISCRIMINACIÓN SALARIAL

Un valor inferior al 100% implica que el salario de los hombres es superior al de las mujeres en el mismo nivel jerárquico.

IGUALDAD EN LOS SALARIOS

Un valor igual al 100% implica que hay igualdad en los salarios

EXISTE DISCRIMINACIÓN SALARIAL

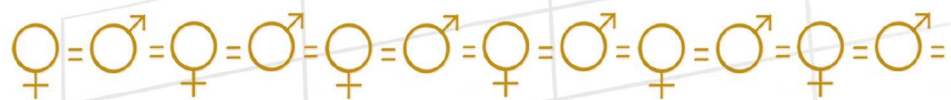
Un valor por encima del 100% implica que los salarios de las mujeres son superiores a los salarios de los hombres en el mismo nivel jerárquico



Dimensión Organizacional

Ranking del agregado de indicadores organizacionales de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos

Lugar en el ranking		Partido o movimiento	Valor
1		PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	69,6%
2		PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	65,6%
3		MOVIMIENTO MIRA	60,4%
4		PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	54,8%
5		MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	46,1%
6		PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	45,4%
7		PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	26,7%
8		MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	18,1%
9		MOVIMIENTO NACIONAL AFROCOLOMBIANO AFRO	18,0%
10		PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO	11,5%
11		MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA	6,1%
12		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	5,6%
13		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA ASA	Sin datos.
Sin datos		MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	Sin datos.
Sin datos		PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	Sin datos.
Sin datos		PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA.	Sin datos.



Indicadores electorales de igualdad de mujeres y hombres en los partidos políticos

La dimensión electoral del ranking está compuesta por 7 indicadores.

Los indicadores electorales son aquellos que identifican la igualdad de mujeres y hombres las candidaturas y resultados electorales de los movimientos y partidos políticos.

Indicadores electorales



Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales -Senado y Cámara-



Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional -Senado y Cámara-



Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.



Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.



Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.



Proporción de mujeres elegidas como concejales, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.



Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.

INDICADOR ELECTORAL 1

Proporción de mujeres en las listas del Partido a Corporación Pública del orden Nacional -Senado y Cámara-.

¿QUÉ MIDE? El indicador mide el grado de discriminación de género a partir de la inclusión de mujeres en las listas del partido político. El indicador busca la proporción de candidatas mujeres incluidas dentro de las lista del partido en comparación con el total de candidatizados. En esta primera medición sólo se realizará para Senado y Cámara de Representantes.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE? El incremento de mujeres en cargos públicos pasa necesariamente por el incremento de mujeres en las candidaturas a los mismos.

En un estudio realizado sobre los datos de partidos que, en las elecciones en Colombia del año 2006, obtuvieron curules en el Senado, "el 82% de los candidatos correspondía a hombres y sólo el 18% a mujeres"* El Senado quedó conformado tras las elecciones con un 11.8% de mujeres.

*Angelica Bernal. Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en la. elecciones para el Congreso 2006-2010".

FORMULA DEL INDICADOR: $(100 * \text{Número de mujeres incluidas en las listas a circunscripciones plurinominales del partido -Senado y Cámara-}) / (\text{Número de candidatas y candidatos incluidos en las listas a circunscripciones plurinominales del partido -Senado y Cámara-})$

ESCALA DEL INDICADOR:

Cuatro niveles, del 1 al 4:

1 de 4. Por debajo del promedio nacional: del 0% al 14.1%

2 de 4. Por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%

3 de 4. Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%

4 de 4. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.

Más del 51.3% Supera la paridad.

Los rangos se establecieron respecto a datos elección de mujeres a congreso nacional 2006(14.2%), El 18.2% es porcentaje promedio mundial de mujeres electas a Congresos. El 30% es lo que técnicamente se considera el porcentaje significativo de representación. 51.2% equivale a la población de mujeres colombianas según el censo del 2005

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

En América Latina un total de 11 países han regulado la inclusión de cuotas de participación femenina en sus listas de candidatos.

País	Órgano legislativo	Año Ley	Cuota	Cambio porcentaje post-ley
Argentina	Cámara Baja	1991	30%	+24
	Senado			+33
Bolivia	Cámara Baja	1997	30%	+1
	Senado		25%	0
Brasil	Cámara Baja	1997	30%	-1
Costa Rica	Unicameral	1997	40%	+21
República Dominicana	Cámara Baja	1997	33%	+4
Ecuador	Unicameral	1997	50%	+11
México	Cámara Baja	1996	No más del 70% de un sexo	-1
	Senado			+1
Panamá	Unicameral	1997	30%	+2
Paraguay	Cámara Baja	1996	1 mujer candidata por cada 5 lugares	0
	Senado			+7
Perú	Unicameral	1997	No inferior al 30%	+7

Las elecciones generales de España en marzo de 2008.

La Ley de Igualdad y la progresiva concienciación social y política sobre la necesaria presencia femenina en la vida pública impulsaron la inclusión de mujeres en las listas que presentaron los partidos a las elecciones generales del pasado 9 de marzo.

Se logró que el 47 por ciento de los candidatos a formar parte del Congreso de los Diputados fueran mujeres, el porcentaje más alto alcanzado en ninguna de las citas electorales celebradas desde 1977. Esta Ley ha mejorado notablemente la proporción de mujeres en las candidaturas al Senado, que en 2004 fue del 30%.

Con base en "Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina" de IDEA Internacional y la Universidad Autónoma de México", realizado en el 2006 y Con base en IDEA Internacional. Del dicho al hecho. Manual de buenas practicas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos

Proporción de mujeres en las listas del Partido Nacional -Senado y Cámara- Pública del orden



INDICADOR ELECTORAL 2

Porcentaje de mujeres elegidas sobre el total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional.

¿QUÉ MIDE? El indicador mide el grado de igualdad de hombres y mujeres a partir de la elección de mujeres en cargos de elección popular alcanzados por el partido o movimiento político, frente al total de elegidos por el mismo partido.

¿PORQUÉ ES IMPORTANTE?

Permite identificar la elección de mujeres respecto al total de electos a corporaciones públicas de orden nacional obtenidos por el partido

* Angelica Bernal. Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en la. elecciones para el Congreso 2006-2010”.

FORMULA DEL INDICADOR: $(100 * \text{Número de mujeres elegidas por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara.}) / (\text{Número total de elegidas(os) por el partido a corporaciones públicas del orden nacional -Senado y Cámara-})$

ESCALA DEL INDICADOR:

Cuatro niveles, del 1 al 4:

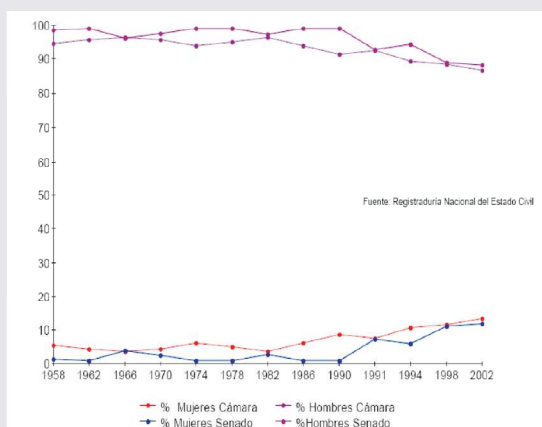
- 1 de 4. Por debajo del promedio nacional: del 0% al 14.1%
- 2 de 4. Por encima del promedio nacional y por debajo el promedio mundial: 14.2% al 18.1%
- 3 de 4. Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%
- 4 de 4. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.

Más del 52.3% Supera la paridad.

Los rangos se establecieron respecto a datos elección de mujeres a congreso nacional 2006(14.2%), El 18.2% es porcentaje promedio mundial de mujeres electas a Congresos. El 30% es lo que técnicamente se considera el porcentaje significativo de representación. 51.2% equivale a la población de mujeres colombianas según el censo del 2005

ALGUNOS REFERENTES

Porcentaje de mujeres hombres en el Congreso Colombiano 1958 - 2002



Tomado de Presentación Académica de María Emma Wills en el curso Debates Contemporáneos sobre Género y Desarrollo Uniandes. Junio de 2008

Mujeres en Cámaras bajas o Congresos unicamerales de América Latina

PAIS	%
Argentina	38.3
Costa Rica	36.8
Perú	29.2
Ecuador	26
Honduras	23.4
México	22.6
República Dominicana	19.7
Venezuela	18.6
Nicaragua	18.5
Bolivia	16.9
El Salvador	16.7
Panamá	15.3
Chile	15
Guatemala	12
Uruguay	11.1
Paraguay	10
Brasil	8.8
Colombia	8.4

Con base en IDEA Internacional. Del dicho al hecho. Manual de buenas practicas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos. Datos de Inter-Parliamentary Union

Porcentaje de mujeres elegidas por el partido a sobre total de elegidos del orden nacional. corporaciones públicas del Senado y Cámara.



INDICADOR ELECTORAL 3

Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional -solo Senado-.

¿QUÉ MIDE?

El indicador mide el grado de igualdad en la asignación de número de lista a las mujeres, asumiendo que un número de 1 a 5 o el último de la lista, representan alguna ventaja electoral para el candidato. El indicador mide la proporción de mujeres cuyos número de lista se encuentran dentro de los 5 primeros (1 al 5) o el último, para el Senado y la Cámara de Representantes.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los resultados electorales demuestran que en sistemas de voto preferente como el Colombiano, la ubicación en el lugar de la lista es fundamental para promover el incremento de la presencia de las mujeres en los cargos elegibles.

FORMULA DEL INDICADOR:

$(100 * \text{Número de mujeres incluidas con los números 1 a 5 o el último, en las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional -Sólo Senado-}) / (\text{Máximo valor de la variable de orden de inclusión de la mujer en las listas del partido} = 6)$.

ESCALA DEL INDICADOR:

Cuatro niveles, del 1 al 4:

1 de 4. Por debajo del promedio nacional: del 0% al 14.1%

2 de 4. Por encima del promedio nacional y por debajo el promedio mundial: 14.2% al 18.1%

3 de 4. Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%

4 de 4. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.

Más del 51.3% Supera la paridad.

Los rangos se establecieron respecto a datos: elección de mujeres a congreso nacional 2006 (14.2%), El 18.2% es porcentaje promedio mundial de mujeres electas a Congresos. El 30% es lo que técnicamente se considera el porcentaje significativo de representación. 51.2% equivale a la población de mujeres colombianas según el censo del 2005

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

El caso Argentino.

El éxito del sistema argentino de cuotas está estrechamente relacionado a su compatibilidad con el sistema electoral. Las listas cerradas y bloqueadas combinadas con mandato de posición y un alto grado de magnitud partidaria, prácticamente garantizan un piso mínimo de mujeres electas. La magnitud partidaria es el número promedio de candidatos elegidos de un partido. Mientras mayor sea la magnitud partidaria, hay más posibilidades de que las candidaturas que ocupan las posiciones más bajas de las listas, donde por lo general ubican a las mujeres, logren un escaño.

Tomado de: 30 años de democracia: ¿en la cresta de la ola? Participación Política de la mujer en América Latina, de IDEA Internacional, febrero de 2008

EL SPD ALEMÁN. LISTA CREMALLERA. LAS INTERNAS DEFINEN QUIEN ENCABEZA.

El Partido Socialdemócrata alemán asigna los puestos dentro de las papeletas electorales de manera alternativa hombre, mujer, hombre mujer, o bien mujer hombre, mujer hombre, dependiendo de los candidatos que obtengan más votos en las primarias. Verbigracia, si el militante más votado fue un hombre, entonces la lista será encabezada por un hombre, si fue una mujer, entonces la lista será encabezada por una mujer.

Presencia de mujeres en los cinco renglón de las listas del candidatas en el ultimo renglón de las listas del orden nacional –solo Senado– partido a corporaciones públicas del



No se calcula indicador para el partido



0% - 14.1 %	14.2% - 18.1%	18.2 - 29.9 %	30% - 51.2%	51.3% en adelante
Por debajo del promedio nacional	Por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial	Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación	Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad.	Supera la paridad

INDICADOR ELECTORAL 4

Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.

¿QUÉ MIDE?

La cantidad de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los municipios son la instancia de representación y gobierno más próxima a la ciudadanía. Sin embargo en el caso de Colombia solo el 9% de ellos tienen al frente una mujer.

FORMULA DEL INDICADOR:

$$(100 * \text{Número de mujeres elegidas como alcaldesas por el partido en las últimas elecciones locales}) / (\text{número total de elegidos por el partido a alcalde a nivel nacional las últimas elecciones locales})$$

ESCALA DEL INDICADOR:

Cuatro niveles, del 1 al 4:

1 de 4. Por debajo del promedio nacional: del 0% al 14.1%

2 de 4. Por encima del promedio nacional y por debajo el promedio mundial: 14.2% al 18.1%

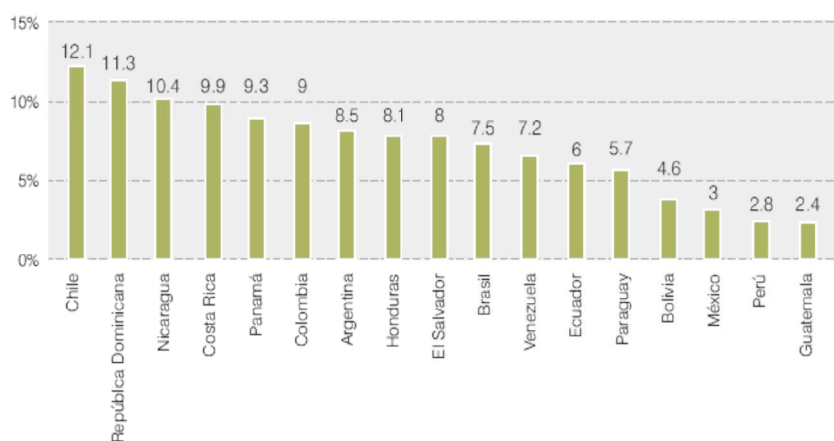
3 de 4. Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%

4 de 4. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.

Más del 52.3% Supera la paridad.

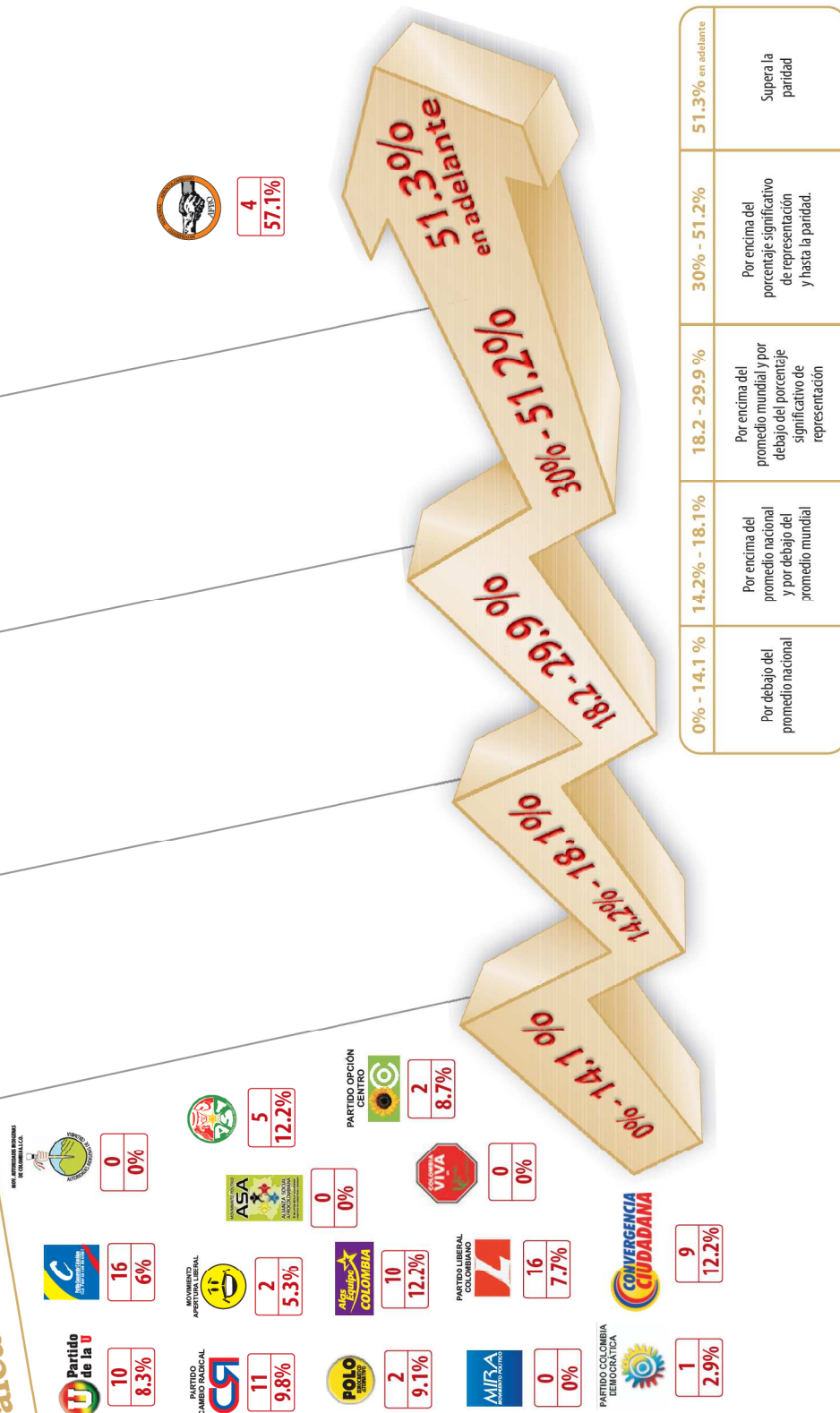
Los rangos se establecieron respecto a datos elección de mujeres a congreso nacional 2006 (14.2%), El 18.2% es porcentaje promedio mundial de mujeres electas a Congresos. El 30% es lo que técnicamente se considera el porcentaje significativo de representación. 51.2% equivale a la población de mujeres colombianas según el censo del 2005

Porcentaje de mujeres alcaldesas en América Latina



Fuente: IDEA Internacional 2007a.

Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de elegidos en representación del partido en todo el país.



INDICADOR ELECTORAL 5

Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.

¿QUÉ MIDE?

La cantidad de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de elegidos para ese cargo en representación del partido en todo el país.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los gobiernos subnacionales de representación y gobierno se constituyen en un escenario de acción pública fundamental, sin embargo en el caso de Colombia solo 1 de las 32 gobernaciones tiene al frente una mujer.

FORMULA DEL INDICADOR:

$$(100 * \text{Número de mujeres elegidas como gobernadoras por el partido en las últimas elecciones locales}) / (\text{número total de elegidos por el partido a gobernador a nivel nacional las últimas elecciones locales})$$

ESCALA DEL INDICADOR:

Cuatro niveles, del 1 al 4:

1 de 4. Por debajo del promedio nacional: del 0% al 14.1%

2 de 4. Por encima del promedio nacional y por debajo el promedio mundial: 14.2% al 18.1%

3 de 4. Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%

4 de 4. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.

Más del 51.3% Supera la paridad.

Los rangos se establecieron respecto a datos: elección de mujeres a congreso nacional 2006 (14.2%). El 18.2% es porcentaje promedio mundial de mujeres electas a Congresos. El 30% es lo que técnicamente se considera el porcentaje significativo de representación. 51.2% equivale a la población de mujeres colombianas según el censo del 2005

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

Presencia de mujeres en cargos regionales en América Latina

País	Gobernadoras/Prefectas/ Presidentas regionales
Ecuador	18%
Brasil	11,1%
Venezuela	8,3%
Paraguay	5,9%
Argentina	4,1%
Colombia	3,2%
México	3,1%
Perú	0%
Bolivia	0%
Uruguay	0%

Fuente: IDEA Internacional 2007a.

Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en todo el país.



No se aplica pues no eligieron gobernador

INDICADOR ELECTORAL 6

Proporción de mujeres elegidas como concejales, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.

¿QUÉ MIDE?

La cantidad de mujeres elegidas como concejales respecto al total de elegidos para esos cargos en representación del partido en todo el país.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Siendo los concejos la instancia plurinomial más próxima a la ciudadanía, deberían también ser un escenario en donde las posibilidades de incluir de manera equitativa a las mujeres fueran más altas. Sin embargo en el caso de Colombia solo el 14.5% de los concejales son mujeres.

FORMULA DEL INDICADOR:

$$(100 * \text{Número de mujeres elegidas como gobernadoras por el partido en las últimas elecciones locales}) / (\text{número total de elegidos por el partido a gobernador a nivel nacional las últimas elecciones locales})$$

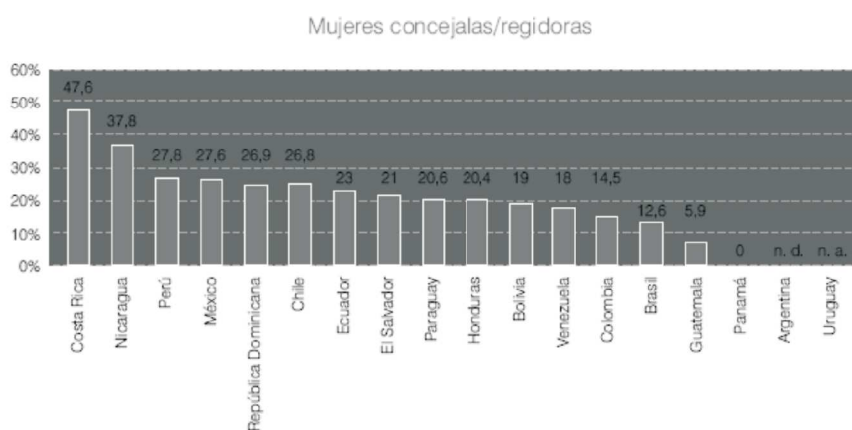
ESCALA DEL INDICADOR:

Cuatro niveles, del 1 al 4:

- 1 de 4.** Por debajo del promedio nacional: del 0% al 14.1%
 - 2 de 4.** Por encima del promedio nacional y por debajo el promedio mundial: 14.2% al 18.1%
 - 3 de 4.** Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%
 - 4 de 4.** Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%
- Más del 51.3%** Supera la paridad.

Los rangos se establecieron respecto a datos: elección de mujeres a congreso nacional 2006 (14.2%). El 18.2% es porcentaje promedio mundial de mujeres electas a Congresos. El 30% es lo que técnicamente se considera el porcentaje significativo de representación. 51.2% equivale a la población de mujeres colombianas según el censo del 2005

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES



Fuente: IDEA Internacional 2007.
n. d. = no disponible.
n. a. = no aplicable.

FUENTE: 30 AÑOS DE DEMOCRACIA ¿EN LA CRESTA DE LA OLA? IDEA INTERNACIONAL 2008



INDICADOR ELECTORAL 7

Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.

¿QUÉ MIDE?

La cantidad de mujeres elegidas como diputadas respecto al total de elegidos para esos cargos en representación del partido en todo el país.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

En Colombia solo el 17.2% de diputados de todo el país son mujeres. En 11 de los 32 departamentos ninguno de los diputados es mujer.

FORMULA DEL INDICADOR:

$$(100 * \text{Número de mujeres elegidas como diputados por el partido en las últimas elecciones locales}) / (\text{Número total de elegidos por el partido a las asambleas departamentales a nivel nacional las últimas elecciones locales})$$

ESCALA DEL INDICADOR:

Cuatro niveles, del 1 al 4:

- 1 de 4.** Por debajo del promedio nacional: del 0% al 14.1%
- 2 de 4.** Por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%
- 3 de 4.** Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%
- 4 de 4.** Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.
- Más del 51.3%** Supera la paridad.

Los rangos se establecieron respecto a datos: elección de mujeres a congreso nacional 2006 (14.2%), El 18.2% es porcentaje promedio mundial de mujeres electas a Congresos. El 30% es lo que técnicamente se considera el porcentaje significativo de representación. 51.2% equivale a la población de mujeres colombianas según el censo del 2005

Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.



No se aplican pues no eligieron diputados



Dimensión Electoral

Ranking del agregado de indicadores electorales de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos

Lugar en el ranking	Partido o movimiento		Valor
1		MOVIMIENTO MIRA	65.9%
2		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA – ASA	43,6%
3		MOVIMIENTO NACIONAL AFROCOLOMBIANO AFRO	31,5%
4		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	24,1%
5		PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	19,4%
6		PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	14,5%
7		PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	13,6%
8		MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	9.6%
9		MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	8.9%
10		PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	8.5%
11		PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	7.8%
12		MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	7.1%
13		PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	6.9%
14		PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	5.67%
15		MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	5.66%
16		PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO	4.3%

♀=♂=♀=♂=♀=♂=♀=♂=♀=♂=♀=♂=

Indicadores programáticos e ideológicos de igualdad de mujeres y hombres en los partidos políticos

La dimensión ideológica -programática del ranking está compuesta por 2 indicadores.

Los indicadores de esta dimensión miden el grado de igualdad a partir de la identificación de la perspectiva de género en la plataforma política del partido, sus principios y sus estatutos.

Indicadores programáticos e ideológicos

●
Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.

●
Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.

INDICADOR PROGRAMÁTICO E IDEOLÓGICO 1

Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.

¿QUÉ MIDE?

La existencia de referencias y propuestas que hacen los partidos sobre equidad de género en su plataforma programática.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Las plataformas programáticas e ideológicas de los partidos son la propuesta de sociedad y de gobierno que hacen los partidos a las y los ciudadanos.

La inclusión de la perspectiva de género y de agendas específicas para las mujeres muestra no solo la sensibilidad del partido frente a la situación diferencial de las mujeres colombianas en todos los aspectos de la vida nacional, sino también su compromiso por transformarla.

FORMULA DEL INDICADOR:

$(100 * \text{Estado escalar de la variable de inclusión del tema de la mujer en el programa del partido}) / (\text{Máximo valor de la variable de inclusión del tema de la mujer en el programa del partido}) = 5$

ESCALA DEL INDICADOR:

Cinco niveles, del 1 al 5.

Nivel 1 de 5. implica que no hay ninguna mención a poblaciones específicas pero se suministró el dato.

Nivel 2 de 5, implica que se menciona a la mujer como parte de un grupo más amplio que incluye grupos poblacionales diversos.

Nivel 3 de 5, implica que dentro del programa se menciona a la mujer de manera específica.

Nivel 4 de 5, implica que en el programa, además de mencionar a la mujer, se hace referencia a un programa o proyecto específico para ellas.

Nivel 5 de 5, implica que además del nivel anterior, el partido reivindica algún logro programático o normativo en materia de mujer.

El indicador se interpreta porcentualmente.

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

El contexto general

La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) ha sido ratificada por todos los países latinoamericanos. Así mismo, tras cuatro Conferencias Organizadas por la ONU sobre el tema de la mujer, en la mayoría de países de la región se han aprobado leyes orientadas a promover la equidad de género (IDEA Internacional y organización de Estados Americanos 2004). Este clima favorable ha incidido también en los partidos políticos, cuyo discurso ha incluido en sus declaraciones de principios menciones a la igualdad entre hombres y mujeres*.

El reto, en todo caso, es convertir dichos discursos generales y retóricos en acciones concretas*. Sin embargo se considera un paso importante que los partidos identifiquen la situación diferencial de las mujeres y se comprometan con la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Cabildeo a favor de la ley de cuotas. - DP de Ecuador

Mujeres dirigentes del partido Democracia Popular definieron una estrategia de presión a favor de la aprobación de la cuota para mujeres en la Ley de elecciones que se tramitaba en el año 2000.

La estrategia de presión consistió en la sensibilización de los dirigentes de su partido desde el nivel local al nacional consiguiendo la adopción de resoluciones de apoyo desde todas las instancias. Una vez sensibilizados los dirigentes, el grupo de mujeres propuso que el partido tomara una resolución respecto a la Ley de Cuotas y que instruyera a su bloque de diputados para que actuara en defensa de aquella, propósito que consiguieron.*

Derechos de la mujer como tema prioritario en el plan de gobierno. Guatemala.

Concebido y trabajado por las propias mujeres del partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), esta colectividad presentó durante la pasada campaña electoral un programa de gobierno que desglosa en prioridades, ejes y políticas específicas, temas relacionados con las mujeres.*

**Con base en IDEA Internacional. Del dicho al hecho. Manual de buenas practicas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos. Mayo de 2008*

Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.



SIN INFORMACIÓN



Nivel 1/5	Nivel 2/5	Nivel 3/5	Nivel 4/5	Nivel 5/5
Implica que no hay ninguna mención a poblaciones específicas pero se suministra el dato	Implica que se menciona a la mujer como parte de un grupo más amplio que incluye grupos poblacionales diversos.	Implica que dentro del programa se menciona a la mujer de manera específica.	Implica que en el programa, además de mencionar a la mujer se hace referencia a un programa o proyecto específico para ellas.	Implica que además del nivel anterior, el partido reivindica algún logro programático o normativo en materia de mujer.

INDICADOR PROGRAMÁTICO E IDEOLÓGICO 2

Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género

¿QUÉ MIDE?

Las menciones específicas que hacen los estatutos de los partidos, que promueven la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los estatutos son las reglas de juego que rigen un partido político.

La inclusión, de manera explícita, en los estatutos de mecanismos que promuevan la participación activa de la mujer o de principios de acción relacionados con la equidad de género, implica que es una posición institucional que no está al vaivén de los puntos de vista de la dirigencia de turno

FORMULA DEL INDICADOR:

$(100 * \text{Estado escalar de la variable de inclusión del tema de la mujer en la ideología del partido}) / (\text{Máximo valor de la variable de inclusión del tema de la mujer en la ideología del partido} = 4)$

ESCALA DEL INDICADOR:

Cuatro niveles, del 1 al 4.

Nivel 1 de 4. implica que no se menciona el tema.

Nivel 2 de 4. Se incluye el principio de equidad o igualdad o no discriminación de género.

Nivel 3 de 4, supone que se mencionan a la mujer y con ella a otras poblaciones diversas.

Nivel 4 de 4. Implica que se menciona específicamente y en forma separada a la mujer.

El indicador se interpreta de acuerdo con el valor escalar porcentual.

ALGUNOS REFERENTES INTERNACIONALES

El caso del Partido Socialista de Argentina.

El Partido Socialista que tenía en sus estatutos consagrado el principio de igualdad efectiva entre varones y mujeres, desarrolló en el 2005 una declaración de su Congreso Ordinario, definiendo que para cumplir con ese principio el partido debería llevar a cabo las siguientes prácticas:

1. Todos los órganos de conducción, de control y de representación partidarios deberán tener una participación paritaria de varones y mujeres.
2. Las listas de candidatas y candidatos para cargos legislativos de los distintos niveles deberán tener una idéntica participación
3. Cuando se trate de cargos uninominales, deberá producirse la alternancia a través del tiempo.
4. Se impulsarán todas las medidas que posibiliten la participación paritaria de mujeres y varones en los niveles jerárquicos y de decisión en el ámbito público nacional, provincial y municipal, como también en las entidades gremiales de trabajadores y profesionales; del Poder Judicial y de órganos colegiados.
5. Se fomentará el tratamiento de proyectos legislativos que impliquen medidas de acción positiva para el efectivo cumplimiento de estos principios.*

Recomendaciones a los partidos.

La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, incluyó para los partidos políticos, recomendaciones para garantizar la igualdad de acceso de la mujer y su plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones:

- Considerar la posibilidad de examinar la estructura y los procedimientos de los partidos con el fin de eliminar todas las barreras que discriminen directa o indirectamente la participación de la mujer.
- Considerar la posibilidad de establecer iniciativas que permitan a las mujeres participar plenamente en todas las estructuras internas de adopción de decisiones y en los procesos de nombramiento por designación o elección.
- Considerar la posibilidad de incorporar cuestiones de género a su programa político tomando medidas para lograr que las mujeres puedan participar en la dirección de los partidos políticos en pie de igualdad con los hombres.*

**Con base en IDEA Internacional. Del dicho al hecho. Manual de buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos.*

Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer con equidad de género.



SIN INFORMACIÓN

Dimensión Programática

Ranking del agregado de indicadores programáticos e ideológicos de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos

Lugar en el ranking	Partido o movimiento		Valor
1		MOVIMIENTO MIRA	100%
		PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	
		PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
		PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	
		PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	
2		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	89,8%
		PARTIDO OPCIÓN CENTRO	
3		MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	67,3%
4		AFRO - MOVIMIENTO NACIONAL AFROCOLOMBIANO	32,7%
5		MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	24.5%
		MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	
6		CAMBIO RADICAL	22.4%
sin datos		MOVIMIENTO ASA - ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA	sin datos
sin datos		MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	Sin datos.
sin datos		PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	Sin datos.
sin datos		PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	Sin datos.

**RESULTADOS
POR MOVIMIENTO O
PARTIDO POLÍTICO**



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
8	12	3	9

Indicadores Organizacionales	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido	11.4%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido	1	Nivel 1 de 12 en la escala del indicador: no hay dependencia.
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres	0%	Nivel 1 de 3 en la escala del indicador: No existe formalmente una destinación específica y no se destinan recursos específicos a asuntos de mujer.
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.	1	Nivel 1 de 5 en la escala del indicador: implica que no existen actividades que involucren específicamente a las mujeres
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.	2	Nivel 2 de 6 en la escala del indicador: Si está contemplada pero no se cumple
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido	80%	Supera la paridad. Mayor al 51.2%
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido	100%	Sindiscriminación. A igual cargo igual salario.

Indicadores Electorales	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales -Senado y Cámara-	19 - 10.6%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional -Senado y Cámara-	1 - 7.7%	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador: Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas de orden nacional. Solo Senado.	0 - 0%	Ninguna mujer incluida en esos lugares de la lista. Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	10 - 12.2%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1% (el partido eligió un gobernador)
6. Proporción de mujeres elegidas como concejalas, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.	136 - 15.1%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador: Por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: del 14.2% al 18.1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.	2 - 11.1%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%

Indicadores Programáticos / Ideológicos	Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	3	Nivel 3 de 5 en la escala del indicador. Implica que dentro del programa se menciona a la mujer de manera específica.
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	3	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador. Implica que se mencionan a la mujer y con ella a otras poblaciones diversas.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales	N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Electas octubre 2007	10	10%
Gobernadoras Electas octubre 2007	0	0%
Concejales Electas octubre 2007	136	8%
Diputadas Electas octubre 2007	2	2.7%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	2	11.1%
Actuales Seradoras (a Octubre 10 de 2008)	0	0%
		Total electas 100
		Total electas 1
		Total electas 1691
		Total electas 73
		Total actuales 18
		Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
Sin datos	2	Sin datos	Información Incompleta

Indicadores Organizacionales		Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido		Sin información	
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido		Sin información	
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres		Sin información	
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.		Sin información	
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.		Sin información	
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido		Sin información	
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido		Sin información	

Indicadores Electorales		Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales - Senado y Cámara -		1 - 50%	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador: Por encima del porcentaje significativo de representación hasta la paridad: 30% al 51,2%.
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara -		1 - 100%	Supera la paridad.
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.		1 - 50%	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador: Por encima del porcentaje significativo de representación hasta la paridad: 30% al 51,2%.
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.		0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%. El partido eligió 4 alcaldes a nivel nacional.
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.		No implica	El partido no eligió gobernador.
6. Proporción de mujeres elegidas como concejales, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.		8 - 9,1%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%.
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.		No implica	El partido no eligió diputados

Indicadores Programáticos / Ideológicos		Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.		Sin información	
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.		Sin información	

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales		N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Electas octubre 2007		0	0%
Gobernadoras Electas octubre 2007		8	0%
Concejales Electas octubre 2007		0	0.5%
Diputadas Electas octubre 2007		1	0%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)		0	5.6%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)		0	0%
			Total electas 100
			Total electas 1
			Total electas 1691
			Total electas 73
			Total actuales 18
			Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
12	4	2	6

Indicadores Organizacionales		
	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido	6%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido	1	Nivel 1 de 12 en la escala del indicador: no hay dependencia.
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres	0%	Nivel 1 de 3 en la escala del indicador. No existe formalmente una destinación específica y no se destinan recursos específicos a asuntos de mujer.
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.	1	Nivel 1 de 5 en la escala del indicador. Implica que no existen actividades que involucren específicamente a las mujeres
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.	2	Nivel 1 de 6 en la escala del indicador. No está contemplada pero en los estatutos.
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido	-	El partido no reporta el dato.
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido	100%	Sin discriminación. A igual cargo igual salario.

Indicadores Electorales		
	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales - Senado y Cámara-	3 - 33,3%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara-	0 - 0%	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador: Por encima del porcentaje significativo de representación hasta la paridad: 30% al 51,2%.
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.	1 - 50%	Ninguna mujer incluida en esos lugares de la lista. Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	5 - 12,2%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1% (el partido eligió un gobernador)
6. Proporción de mujeres elegidas como concejalas, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.	47 - 11,6%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador: Por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: del 14,2% al 18,1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.	1 - 10%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%

Indicadores Programáticos / Ideológicos		
	Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	4	Nivel 4 de 5 en la escala del indicador. Implica que implica que en el programa, además de mencionar a la mujer, se hace referencia a un programa o proyecto específico para ellas.
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	3	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador. Supone que se mencionan a la mujer y con ella a otras poblaciones diversas.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales		N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Electas octubre 2007		5	5%
Gobernadoras Electas octubre 2007		0	0%
Concejales Electas octubre 2007		47	2,8%
Diputadas Electas octubre 2007		1	1,4%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)		0	0%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)		0	0%
		Total electas 100	
		Total electas 1	
		Total electas 1691	
		Total electas 73	
		Total actuales 18	
		Total actuales 19	



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
5	15	5	11

Indicadores Organizacionales	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluídas en los niveles directivos del partido	17.7%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador: Por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial. Del 14.2% al 18.1%
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido	8	Nivel 8 de 12 en la escala del indicador: Implica que si hay una oficina para la mujer, esta reglamentada, funciona a nivel nacional y esta conformada por una sola persona
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres	2%	Nivel 2 de 3 en la escala del indicador: No existe una destinación formal de presupuesto pero se usan algunos recursos para asuntos de mujer.
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y promoción de la equidad de género.	5	Nivel 5 de 5 en la escala del indicador: Implica que si existen actividades tanto en el tema social como en la formación de líderes.
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.	4	Nivel 4 de 6 en la escala del indicador: Implica que si esta contemplada y se cumple.
6. Proporción de mujeres incluídas en la nómina del partido	-	Sin información.
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido	100%	Sin discriminación. A igual cargo igual salario.

Indicadores Electorales	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales - Senado y Cámara -	6 - 12.5%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara -	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.	-	No se calcula este indicador para el partido.
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	5 - 3%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	-	No aplica pues: no eligieron gobernador.
6. Proporción de mujeres elegidas como concejales, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.	82 - 13.1%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.	2 - 12.5%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador: Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%

Indicadores Programáticos / Ideológicos	Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	1	Nivel 1 de 5 en la escala del indicador: Implica que no hay ninguna mención a poblaciones específicas en su programa de partido.
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	2	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador: Se incluye el principio de equidad o igualdad o no discriminación de género.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales	N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas: Elecciones octubre 2007	5	5%
Gobernadoras: Elecciones octubre 2007	0	0%
Concejales: Elecciones octubre 2007	47	2.8%
Diputadas: Elecciones octubre 2007	1	1.4%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	0	0%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)	0	0%
		Total electas 100
		Total electas 1
		Total electas 1691
		Total electas 73
		Total actuales 18
		Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
11	9	5	12

Indicadores Organizacionales		Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido		-	Sin información
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido		1	Nivel 1 de 12 en la escala del indicador. No tiene dependencia
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres		0	Nivel 1 de 3 en la escala del indicador. No existe una destinación formalmente una destinación específica y no se destinan recursos específicos para asuntos de mujer.
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.		1	Nivel 1 de 5 en la escala del indicador. Implica que si existen actividades que involucren específicamente a las mujeres.
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.		1	Nivel 1 de 6 en la escala del indicador. Implica que no está contemplada en los estatutos del partido y en estos cargos no se supera el 30% de participación de las mujeres.
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido		20%	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador. Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido		100%	Sin discriminación. A igual cargo igual salario.

Indicadores Electorales		Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales - Senado y Cámara -		6 - 19.4%	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador. Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara -		0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas de orden nacional. Solo Senado.		0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.		0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.		-	No aplica pues no eligieron gobernador.
6. Proporción de mujeres elegidas como concejalas, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.		15 - 16.1%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador. Por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial. 14.2% al 18.1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.		1 - 33.3%	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%

Indicadores Programáticos / Ideológicos		Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.		2	Nivel 2 de 5, implica que se menciona a la mujer como parte de un grupo más amplio que incluye grupos poblacionales diversos.
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.		2	Nivel 2 de 4. Se incluye el principio de equidad o igualdad o no discriminación de género.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales		N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Elecciones octubre 2007		0	5%
Gobernadoras Elecciones octubre 2007		0	0%
Concejales Elecciones octubre 2007		15	0.9%
Diputadas Elecciones octubre 2007		1	1.4%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)		0	0%
Actuales Seradoras (a Octubre 10 de 2008)		0	0%
			Total electas 100
			Total electas 1
			Total electas 1691
			Total electas 73
			Total actuales 18
			Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
Sin datos	8	Sin datos	Información Incompleta

Indicadores Organizacionales		
	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido		Sin información
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido		Sin información
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres		Sin información
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.		Sin información
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.		Sin información
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido		Sin información
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido		Sin información

Indicadores Electorales		
	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales - Senado y Cámara -	Nivel 3 de 4 en a escala del indicador. Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación: 18.2% al 29.9%	
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara -	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en a escala del indicador. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en a escala del indicador. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en a escala del indicador. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	N.A.	No aplica pues no eligieron gobernador.
6. Proporción de mujeres elegidas como concejalas, respecto al total de concejales elegidos en representación de partido en todo el país.	45 - 13.9%	Nivel 1 de 4 en a escala del indicador. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación de partido en todo el país.	2 - 40%	Nivel 4 de 4 en a escala del indicador. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.

Indicadores Programáticos / Ideológicos		
	Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	Sin información	
2. Mencionar específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	Sin información	

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales		
	N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Electas octubre 2007	0	0%
Gobernadoras Electas octubre 2007	0	0%
Concejales Electas octubre 2007	45	2.7%
Diputadas Electas octubre 2007	2	2.7%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	0	0%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)	0	0%
Total electas 100		
Total electas 1		
Total electas 1691		
Total electas 73		
Total actuales 18		
Total actuales 19		



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
3	1	1	1

Indicadores Organizacionales		
	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido	65%	Supera la paridad
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido	7	Nivel 7 de 12 en la escala del indicador. Implica que si hay peros mixta, el tema esta vinculado a otros grupos poblacionales y esta conformada por varias personas.
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres	3%	Nivel 3 de 3 en la escala del indicador. Implica que Existe una destinación formal de presupuesto.
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.	5	Nivel 5 de 5 en la escala del indicador. Implica que si existen actividades tanto en el tema social como en la formación de líderes.
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.	5	Nivel 5 de 6 en la escala del indicador. Implica que no está contemplada pero se supera el 30% de participación de mujeres
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido	64%	Supera la paridad
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido	100%	Sin discriminación. A igual cargo igual salario.

Indicadores Electorales		
	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales - Senado y Cámara -	69 - 44.5%	Nivel 4 de 4 en a escala del indicador. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad 30% al 51.2%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara -	2 - 66.7%	Supera la paridad
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el ultimo renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.	0 - 0%	Supera la paridad
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en a escala del indicador. For debajo del promedio nacional: del 0 al 14. 1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	-	No aplica pues no eligieron gobernador.
6. Proporción de mujeres elegidas como concejalas, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.	14 - 40%	Nivel 4 de 4 en a escala del indicador. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%.
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación de partido en todo el país.	3 - 100	Supera la paridad

Indicadores Programáticos / Ideológicos		
	Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	5	Nivel 5 de 5 en a escala del indicador. Supone que el partido reivindica algún logro programático o normativo en materia de mujer
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	4	Nivel 4 de 4 en a escala del indicador. Implica que se menciona específicamente y en forma separada a la mujer.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales	N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Electas octubre 2007	0	0%
Gobernadoras Electas octubre 2007	0	0%
Concejales Electas octubre 2007	14	0.8%
Diputadas Electas octubre 2007	2	4.1%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	1	5.6%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)	1	5.3%
Total electas 100		
Total electas 1		
Total electas 1691		
Total electas 73		
Total actuales 18		
Total actuales 19		



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
9	3	4	7

Indicadores Organizacionales

	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido	-	Nivel 3 de 4 de la escala del indicador. Por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación. 18,2% al 29,9%
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido	1	Nivel 1 de 12 de la escala del indicador. No tiene dependencia.
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres	0	Nivel 2 de 3 en la escala del indicador. No existe una destinación formal de presupuesto pero se usan algunos recursos para asuntos de mujer.
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.	1	Nivel 2 de 5 de la escala del indicador. Implica que si existen actividades pero no son específicamente para el tema de la mujer, sino que involucra a más poblaciones.
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.	20%	Nivel 1 de 6 de la escala del indicador. Implica que no está contemplada en los estatutos del partido y en estos cargos no se supera el 30% de participación de mujeres.
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido	100%	Supera la paridad
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido		Sin discriminación. Igual cargo igual salario

Indicadores Electorales

	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en as listas del partido a circunscripciones plurinominales - Senado y Cámara-	1 - 50%	Supera la paridad
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara-	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.	1 - 50%	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador. Por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad.
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	4 - 57,1%	Supera la paridad
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%
6. Proporción de mujeres elegidas como concejales, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.	16 - 16%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador. Por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14,2% al 18,1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador. Por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%

Indicadores Programáticos / Ideológicos

	Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	2	Nivel 2 de 5, implica que se menciona a la mujer como parte de un grupo más amplio que incluye grupos poblacionales diversos.
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	2	Nivel 2 de 4. Se incluye el principio de equidad o igualdad o no discriminación de género.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales

	N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Elecciones octubre 2007	4	4%
Gobernadoras Elecciones octubre 2007	0	0%
Concejales Elecciones octubre 2007	16	0,9%
Diputadas Elecciones octubre 2007	1	0%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	1	5,6%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)	0	0%
		Total electas 100
		Total electas 1
		Total electas 1691
		Total electas 73
		Total actuales 18
		Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
7	6	6	10

Indicadores Organizacionales		Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido		16.7%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial. Del 14.2% al 18.1%
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido		5	Nivel 5 de 12 en la escala del indicador, implica que si hay pero funciona informalmente, no está reglamentada, tiene a cargo un grupo de personas.
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres		2	Nivel 2 de 3 en la escala del indicador. No existe una destinación formal de presupuesto pero se usan algunos recursos para asuntos de mujer.
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.		2	Nivel 2 de 5 en la escala del indicador, implica que si existen actividades pero no son específicamente para el tema de la mujer, sino que involucra a otras poblaciones.
5. Existencia de norma de cuntas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.		1	Nivel 1 de 6 en la escala del indicador, implica que no está contemplada en los estatutos del partido y en estos cargos no se supera el 30% de participación de mujeres.
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido		70%	Supera la paridad
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido		100%	Sin discriminación. Igual cargo igual salario

Indicadores Electorales		Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales -Senado y Cámara-		41 - 18.9%	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación 18.2% al 29.9%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional -Senado y Cámara-		4 - 11.4%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.		1 - 16.7%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.		1 - 9.8%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.		0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
6. Proporción de mujeres elegidas como concejalas, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.		194, 15%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.		9 - 18%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, entre el promedio nacional y bajo el promedio mundial: 14.2% al 18.1%

Indicadores Programáticos / Ideológicos		Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.		2	Nivel 2 de 5 en la escala de indicador, implica que se menciona a la mujer como parte de un grupo más amplio que incluye grupos poblacionales diversos.
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.		1	Nivel 1 de 4 en la escala de indicador, implica que no se menciona el tema en la plataforma ideológica del partido.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales		N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Electas octubre 2007		11	11%
Gobernadoras Electas octubre 2007		0	0%
Concejales Electas octubre 2007		194	11.5%
Diputadas Electas octubre 2007		9	12.3%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)		3	16.7%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)		2	15.8%
			Total electas 100
			Total electas 1
			Total electas 1691
			Total electas 73
			Total actuales 18
			Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
Sin datos	13	Sin datos	Información Incompleta

Indicadores Organizacionales	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido	Sin información	
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido	Sin información	
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres	Sin información	
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.	Sin información	
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.	Sin información	
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido	Sin información	
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido	Sin información	

Indicadores Electorales	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales -Senado y Cámara-	14 - 13.3%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14, 1%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional -Senado y Cámara-	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14, 1%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14, 1%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	1 - 2.9%	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación 18.2% al 29.9%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	N.A.	No aplica pues no eligieron gobernador.
6. Proporción de mujeres elegidas como concejales, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.	71 - 12.4%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14, 1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.	4 - 28.6%	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación 18.2% al 29.9%

Indicadores Programáticos / Ideológicos	Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	Sin información	
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	Sin información	

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales	N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Elecciones octubre 2007	1	1%
Gobernadoras Elecciones octubre 2007	0	0%
Concejales Elecciones octubre 2007	71	4.2%
Diputadas Elecciones octubre 2007	4	5.5%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	0	0%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)	1	5.3%
		Total electas 100
		Total electas 1
		Total electas 1691
		Total electas 73
		Total actuales 18
		Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
2	14	1	4

Indicadores Organizacionales	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido	18.2%	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación 18.2% al 29.9%
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido	12	Nivel 12 de 12 en la escala del indicador, implica que cumple con los requisitos del nivel anterior (11) y además participa en actividades a nivel internacional
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres	3.5%	Nivel 3 de 3 en la escala del indicador. Existe una destinación formal de presupuesto. El partido reporta destinación del 3.5%
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y promoción de la equidad de género.	5	Nivel 5 de 5 en la escala del indicador, implica que se existen actividades tanto en el tema social como en la formación de líderes.
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.	4	Nivel 4 de 6 en la escala del indicador, implica que si esta contemplada y se cumple.
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido	80%	Supera la paridad
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido	100%	Sin discriminación. Al igual cargo igual salario

Indicadores Electorales	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales - Senado y Cámara -	16 - 9.8%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara -	1 - 2.1%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	16 - 6%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
6. Proporción de mujeres elegidas como concejalas, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.	281 - 13.1%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.	12 - 16.2%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, entre el promedio nacional y bajo el promedio mundial: 14.2% al 18.1%

Indicadores Programáticos / Ideológicos	Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	5	Nivel 5 de 5 en la escala del indicador, supone que el partido reivindica algún logro programático en materia de mujer.
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	4	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador, implica que se menciona específicamente y en forma separada a la mujer.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales	N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Electas octubre 2007	16	16%
Gobernadoras Electas octubre 2007	0	0%
Concejalas Electas octubre 2007	281	161.6%
Diputadas Electas octubre 2007	12	16.4%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	3	11.1%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)	1	5.3%
		Total electas 100
		Total electas 1
		Total electas 1691
		Total electas 73
		Total actuales 18
		Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
Sin datos	10	Sin datos	Información Incompleta

Indicadores Organizacionales	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido	Sin información	
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido	Sin información	
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres	Sin información	
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.	Sin información	
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.	Sin información	
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido	Sin información	
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido	Sin información	

Indicadores Electorales	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales -Senado y Cámara-	21 - 5.8%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional -Senado y Cámara-	1 - 6.7%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	9 - 12.2%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	0 - 0%	No aplica pues no eligieron gobernadora.
6. Proporción de mujeres elegidas como concejales, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.	126 - 14.7%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.	4 - 15.4%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%

Indicadores Programáticos / Ideológicos	Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	Sin información	
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	Sin información	

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales	N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Elecciones octubre 2007	9	9%
Gobernadoras Elecciones octubre 2007	0	0%
Concejales Elecciones octubre 2007	126	7.4%
Diputadas Elecciones octubre 2007	4	5.5%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	0	0%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)	1	5.3%
		Total electas 100
		Total electas 1
		Total electas 1691
		Total electas 73
		Total actuales 18
		Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
1	7	1	3

Indicadores Organizacionales		Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido		60%	Supera la paridad
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido		12	Nivel 12 de 12 en la escala del indicador, implica que cumple con los requisitos del nivel anterior(11) y además participa en actividades a nivel internacional
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres		1.7%	Nivel 3 de 3 en la escala del indicador. Implica que existe una destinación formal de presupuesto. El partido reporta destinación del 1.7%
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres ya promoción de la equidad de género.		5	Nivel 5 de 5 en la escala del indicador, implica que si existen actividades tanto en el tema social como en la formación de líderes.
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.		4	Nivel 4 de 6 en la escala del indicador, implica que si esta contemplada y se cumple.
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido		45%	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador, por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad 30% al 51.2%
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido		100%	Sin discriminación. A igual cargo igual salario.

Indicadores Electorales		Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales -Senado y Cámara-		34 - 13.2%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional -Senado y Cámara-		5 - 9.4%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas de orden nacional. Solo Senado.		1 - 16.7%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.		16 - 7.7%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.		1 - 16.7%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%
6. Proporción de mujeres elegidas como concejales, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.		330 - 14.7%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.		16 - 15.7%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%

Indicadores Programáticos / Ideológicos		Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.		5	Nivel 5 de 5 en la escala del indicador. Supone que el partido reivindica algún logro programático o normativo en materia de mujer
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.		4	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador. Implica que se mencionan específicamente y en forma separada a la mujer.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales	N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Electas octubre 2007	16	16%
Gobernadoras Electas octubre 2007	1	100%
Concejales Electas octubre 2007	330	19.5%
Diputadas Electas octubre 2007	16	21.9%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	3	16.7%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)	4	21.1%
		Total electas 100
		Total electas 1
		Total electas 1691
		Total electas 73
		Total actuales 18
		Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
6	11	1	5

Indicadores Organizacionales

	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido	18.2%	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación 18.2% al 29.9%.
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido	9	Nivel 9 de 12 en la escala del indicador, implica que si hay una oficina para la mujer, esta reglamentada, funciona a nivel nacional y esta conformada por un grupo de personas.
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres	2	Nivel 2 de 3 en la escala del indicador. No existe una destinación formal de presupuesto pero se usan algunos recursos para asuntos de mujer.
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.	5	Nivel 5 de 5 en la escala del indicador, implica que si existen actividades tanto en el tema social como en la formación de líderes.
5. Existencia de norma de cuotas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.	2	Nivel 2 de 6 en la escala del indicador, implica que si esta contemplada pero no se cumple.
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido	40%	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador, por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad 30% al 51.2%.
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido	100%	Sin discriminación. A igual cargo igual salario.

Indicadores Electorales

	Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales - Senado y Cámara-	21 - 10.7%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara-	2 - 11.1%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	2 - 9.1%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
6. Proporción de mujeres elegidas como concejales, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.	50 - 13%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.	4 - 17.4%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%

Indicadores Programáticos / Ideológicos

	Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	5	Nivel 5 de 5 en la escala del indicador. Supone que el partido revisa y indica algún logro programático o normativo en materia de mujer.
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	4	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador. Implica que se menciona específicamente y en forma separada a la mujer.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales

	N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Electas octubre 2007	2	2%
Gobernadoras Electas octubre 2007	0	0%
Concejales Electas octubre 2007	50	3%
Diputadas Electas octubre 2007	4	5.5%
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	1	5.6%
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)	1	5.3%
		Total electas 100
		Total electas 1
		Total electas 1691
		Total electas 73
		Total actuales 18
		Total actuales 19



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
4	5	1	2

Indicadores Organizacionales		Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido		33.3	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador, por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad: 30% al 51.2%
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido		7	Nivel 7 de 12 en la escala del indicador. Implica que si hay pero es mixta, el tema esta vinculado a otros grupos poblacionales y esta conformada por otras personas.
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres		2	Nivel 2 de 3 en la escala del indicador. No existe una destinación formal de presupuesto pero se usan algunos recursos para asuntos de mujer.
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.		5	Nivel 5 de 5 en la escala del indicador, implica que si existen actividades tanto en el tema social como en la formación de líderes
5. Existencia de norma de cuentas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.		5	Nivel 5 de 6 en la escala del indicador. Implica que no esta contemplada pero se supera..
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido		66.7%	Supera la paridad
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido		100%	Sin discriminación. A igual cargo igual salario

Indicadores Electorales		Dato	Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales - Senado y Cámara -		39 - 15.8%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14.2% al 18.1%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional - Senado y Cámara -		10 - 20%	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación 18.2% al 29.9%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el ultimo renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.		2 - 33.3%	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador, por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad 30% al 51.2%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.		10 - 8.3%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.		0 - 0%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
6. Proporción de mujeres elegidas como concejalas, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.		188 - 14%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14.1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.		12 - 20.7%	Nivel 3 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación 18.2% al 29.9%

Indicadores Programáticos / Ideológicos		Dato	Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.		5	Nivel 5 de 5 en la escala del indicador, supone que el partido reivindica algún logro programático en materia de mujer.
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.		4	Nivel 4 de 4 en la escala del indicador, implica que se menciona específicamente y en forma separada a la mujer.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales		N de mujeres del partido	% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Electas octubre 2007		10	Total electas 100
Gobernadoras Electas octubre 2007		0	Total electas 1
Concejales Electas octubre 2007		186	Total electas 1691
Diputadas Electas octubre 2007		12	Total electas 73
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)		4	Total actuales 18
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)		7	Total actuales 19

**PARTIDO OPCIÓN
CENTRO**



Lugar en el			
Ranking agregado indicadores organizacionales	Ranking agregado de indicadores electorales	Ranking agregado de indicadores ideológico-programáticos	Ranking agregado general
10	16	2	8

Indicadores Organizacionales			Valoración
1. Proporción de mujeres incluidas en los niveles directivos del partido	Dato	6%	Nivel 1 de 4 en la escala del indicador. Por debajo del promedio nacional del 0 al 14%
2. Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido	1	1	Nivel 1 de 1 en la escala del indicador, no tiene
3. Porcentaje del presupuesto del partido destinado específicamente a las mujeres	1	1	Nivel 1 de 3. No existe formalmente una destinación específica y no se destinan recursos específicos a asuntos de mujeres.
4. Existencia y tipo de actividades en el partido orientadas específicamente a las mujeres y a promoción de la equidad de género.	1	1	Nivel 1 de 5 en la escala del indicador, indica que no existen actividades que involucren específicamente a las mujeres
5. Existencia de norma de cuitas para cargos de primer nivel dentro de los estatutos del partido y cumplimiento de esta norma.	1	1	Nivel 1 de 6 en la escala del indicador, implica que no está contemplada en los estatutos del partido y en estos cargos no se supera el 30% de participación de mujeres.
6. Proporción de mujeres incluidas en la nómina del partido	80%		Supera la paridad
7. Proporción salarial de la mujer respecto al hombre en el partido	100%		Sin discriminación. A igual cargo igual salario

Indicadores Electorales			Valoración
1. Proporción de mujeres en las listas del partido a circunscripciones plurinominales -Senado y Cámara-	Dato	61 - 6,5%	Nivel 2 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio nacional y por debajo del promedio mundial: 14,2% al 18,1%
2. Porcentaje de mujeres elegidas sobre total de elegidos por el partido a corporaciones públicas del orden nacional -Senado y Cámara-	0 - 0%		Nivel 3 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación 18,2% al 29,9%
3. Presencia de mujeres candidatas en los cinco primeros renglones y en el último renglón de las listas del partido a corporaciones públicas del orden nacional. Solo Senado.	-		Nivel 4 de 4 en la escala del indicador, por encima del porcentaje significativo de representación y hasta la paridad 30% al 51,2%
4. Proporción de mujeres elegidas como alcaldesas, respecto al total de alcaldes elegidos en representación del partido en todo el país.	2 - 8,7%		Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%
5. Proporción de mujeres elegidas como gobernadoras, respecto al total de gobernadores elegidos en representación del partido en todo el país.	0 - 0%		Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%
6. Proporción de mujeres elegidas como concejalas, respecto al total de concejales elegidos en representación del partido en todo el país.	45 - 14,6%		Nivel 1 de 4 en la escala del indicador, por debajo del promedio nacional: del 0 al 14,1%
7. Proporción de mujeres elegidas como diputadas, respecto al total de diputados elegidos en representación del partido en todo el país.	1 - 10%		Nivel 3 de 4 en la escala del indicador, por encima del promedio mundial y por debajo del porcentaje significativo de representación 18,2% al 29,9%

Indicadores Programáticos / Ideológicos			Valoración
1. Inclusión en la plataforma programática del partido de propuestas específicas para enfrentar condiciones de discriminación de la mujer o promover a la mujer en la sociedad.	Dato	4	Nivel 4 de 5 en la escala del indicador, implica que en el programa, además de mencionar a la mujer, se hace referencia a un programa o proyecto específico para ellas
2. Menciones específicas en los estatutos de los partidos que promuevan la activa participación de la mujer o de principios de acción relacionados con equidad de género.	4		Nivel 4 de 4 en la escala del indicador, implica que se menciona específicamente y en forma separada a la mujer.

Datos relevantes del partido en comparación con totales nacionales			% de mujeres del partido sobre total mujeres en esos cargos.
Alcaldesas Elecciones octubre 2007	N de mujeres del partido	2	Total electas 100
Gobernadoras Elecciones octubre 2007	0		Total electas 1
Concejales Elecciones octubre 2007	46		Total electas 1691
Diputadas Elecciones octubre 2007	1		Total electas 73
Actuales Representantes a la Cámara (a Octubre 10 de 2008)	2		Total actuales 18
Actuales Senadoras (a Octubre 10 de 2008)	0		Total actuales 19



RANKING POR DIMENSIONES Y RANKING AGREGADO

Dimensión Organizacional

Ranking del agregado de indicadores organizacionales de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos

Lugar en el ranking		Partido o movimiento	Valor
1		PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	69,6%
2		PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	65,6%
3		MOVIMIENTO MIRA	60,4%
4		PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	54,8%
5		MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	46,1%
6		PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	45,4%
7		PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	26,7%
8		MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	18,1%
9		MOVIMIENTO NACIONAL AFROCOLOMBIANO AFRO	18,0%
10		PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO	11,5%
11		MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	6,1%
12		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	5,6%
13		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA ASA	Sin datos.
Sin datos		MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	Sin datos.
Sin datos		PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	Sin datos.
Sin datos		PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA.	Sin datos.

Dimensión Electoral

Ranking del agregado de indicadores electorales de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos

Lugar en el ranking		Partido o movimiento	Valor
1		MOVIMIENTO MIRA	65.9%
2		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA – ASA	43,6%
3		MOVIMIENTO NACIONAL AFROCOLOMBIANO AFRO	31,5%
4		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	24,1%
5		PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	19,4%
6		PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	14,5%
7		PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	13,6%
8		MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	9.6%
9		MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	8.9%
10		PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	8.5%
11		PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	7.8%
12		MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	7.1%
13		PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	6.9%
14		PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	5.67%
15		MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	5.66%
16		PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO	4.3%

Dimensión Programática

Ranking del agregado de indicadores programáticos e ideológicos de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos

Lugar en el ranking	Partido o movimiento		Valor
1		MOVIMIENTO MIRA	100%
		PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	
		PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
		PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	
		PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	
2		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	89,8%
		PARTIDO OPCIÓN CENTRO	
3		MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	67,3%
4		AFRO - MOVIMIENTO NACIONAL AFROCOLOMBIANO	32,7%
5		MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	24.5%
		MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	
6		CAMBIO RADICAL	22.4%
sin datos		MOVIMIENTO ASA - ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA	sin datos
sin datos		MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	Sin datos.
sin datos		PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	Sin datos.
sin datos		PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	Sin datos.

Ranking agregado de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos colombianos

Lugar en el ranking		Partido o movimiento	Valor
1		MOVIMIENTO MIRA	62,6%
2		PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	42,6%
3		PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	42,1%
4		PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	36,5%
5		PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	33,7%
6		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	33,5%
7		MOVIMIENTO NACIONAL AFROCOLOMBIANO AFRO	29,0%
8		PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO	22,8%
9		MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	21,3%
10		PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	18,5%
11		MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	17,5%
12		MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	11,4%
Datos incompletos		MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA ASA	Datos incompletos
Datos incompletos		MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	Datos incompletos
Datos incompletos		PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	Datos incompletos
Datos incompletos		PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	Datos incompletos

Números absolutos de mujeres en algunos cargos públicos, según partidos o movimientos políticos que representan.

Alcaldesas

Partido	Electas
ALAS EQUIPO COLOMBIA	10
ASA	0
ASI	5
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	2
AICO	0
COLOMBIA VIVA	0
MIRA	0
AFRO	4
CAMBIO RADICAL	11
COLOMBIA DEMOCRATICA	1
CONSERVADOR	16
CONVERGENCIA	9
LIBERAL	16
PDA	2
PARTIDO DE LA U	10
PARTIDO VERDE OPCION CENTRO	2

Concejales

Partido	Electas
ALAS EQUIPO COLOMBIA	10
ASA	0
ASI	5
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	2
AICO	0
COLOMBIA VIVA	0
MIRA	0
AFRO	4
CAMBIO RADICAL	11
COLOMBIA DEMOCRATICA	1
CONSERVADOR	16
CONVERGENCIA	9
LIBERAL	16
PDA	2
PARTIDO DE LA U	10
PARTIDO VERDE OPCION CENTRO	2

Diputadas

Partido	Electas
ALAS EQUIPO COLOMBIA	2
ASA	0
ASI	1
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	2
AICO	1
COLOMBIA VIVA	2
MIRA	2
AFRO	0
CAMBIO RADICAL	9
COLOMBIA DEMOCRATICA	4
CONSERVADOR	12
CONVERGENCIA	4
LIBERAL	16
PDA	4
PARTIDO DE LA U	12
PARTIDO VERDE OPCION CENTRO	1

Gobernadoras

Partido	Electas
ALAS EQUIPO COLOMBIA	0
ASA	0
ASI	0
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	0
AICO	0
COLOMBIA VIVA	0
MIRA	0
AFRO	0
CAMBIO RADICAL	0
COLOMBIA DEMOCRATICA	0
CONSERVADOR	0
CONVERGENCIA	0
LIBERAL	1
PDA	0
PARTIDO DE LA U	0
PARTIDO VERDE OPCION CENTRO	0

Representante a la camara

Partido	Actuales
ALAS EQUIPO COLOMBIA	2
ASA	1
ASI	0
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	0
AICO	0
COLOMBIA VIVA	0
MIRA	1
AFRO	1
CAMBIO RADICAL	3
COLOMBIA DEMOCRATICA	0
CONSERVADOR	2
CONVERGENCIA	0
LIBERAL	3
PDA	1
PARTIDO DE LA U	4
PARTIDO VERDE OPCION CENTRO	0

Senadoras

Partido	Actuales
ALAS EQUIPO COLOMBIA	0
ASA	0
ASI	0
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	0
AICO	0
COLOMBIA VIVA	0.
MIRA	1
AFRO	0
CAMBIO RADICAL	3
COLOMBIA DEMOCRATICA	0
CONSERVADOR	1
CONVERGENCIA	0
LIBERAL	4
PDA	1
PARTIDO DE LA U	7
PARTIDO VERDE OPCION CENTRO	0

Referencias bibliográficas, material de consulta y sugerido

Bernal, Angélica. Mujeres y participación política: el desencanto por la política o la nostalgia por lo comunitario. In straw, 2006.

Bernal, Angélica. Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el Congreso 2006-2010. Documento elaborado para FESCOL. 2006

Bernal, Angélica. ¿Qué es ganar y qué es perder en política?: los retos de la participación electoral. Revista análisis político n° 56, Bogotá, enero-abril, 2006: págs. 72-92. 2006.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.

IDEA Internacional. 30 años de democracia. ¿Participación de las mujeres: en la cresta de la Ola?. Febrero de 2008

IDEA Internacional. Del dicho al hecho: Manual de buenas practicas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos. Mayo de 2008.

León, Magdalena y Holguín, Jimena "La cuota sola no basta: El caso de Colombia". En: Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en los países andinos. León, Magdalena (editora). 2005

Más mujeres, más política. Ganancias, límites y retos de las mujeres en el escenario político local: Análisis de las elecciones del 28 de octubre de 2007.

NDI. Mejores Prácticas de Partidos Efectivos: Manual participativo para partidos políticos. Erica Breth y Julian Quibell, Editores. 2003.

Roncagliolo, Rafael; MELENDEZ, Carlos (editores). La política por dentro. Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos. Ágora democrática. 2007

Wills Obregón, María Emma. "Inclusión sin representación. La irrupción de las mujeres en Colombia 1970-2000". Editorial Norma. Bogotá, Colombia. 2007

Wills Obregón, María Emma. "Mujeres y política en Colombia (1970- 2000): los caminos (insospechados) hacia una gradual apertura" En: Gutiérrez, Francisco (Comp.) Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. 2006.

Wills Obregón, María Emma, y Cardoso Diana. Colombia. Partidos y compromisos de género: avances y barreras en la inclusión de las mujeres. Artículo para el estudio de buenas practicas de los partidos políticos latinoamericanos de IDEA Internacional. 2007.

Zovatto Daniel. Coordinador. Regulación Jurídica de los partidos políticos en América Latina. IDEA Internacional y Universidad Autónoma de México. 2007

